UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
"MAYRA GUTIÉRREZ"

"MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"

BLANCA ESTELA PÉREZ AGUILAR
GERSON OTTONIEL BOTEO ALVAREZ

GUATEMALA, ENERO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
"MAYRA GUTIÉRREZ"

"MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

BLANCA ESTELA PÉREZ AGUILAR
GERSON OTTONIEL BOTEO ALVAREZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
PSICÓLOGOS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADOS

GUATEMALA, ENERO DE 2012

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA

DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE

SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ANTE CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 524-2011
DIR. 06-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

10 de enero de 2012

Estudiantes
Blanca Estela Pérez Aguilar
Gerson Ottoniel Boteo Alvarez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN SEIS GUIÓN DOS MIL DOCE (06-2012)**, que literalmente dice:

"SEIS": Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología,** realizado por:

Blanca Estela Pérez Aguilar	**Carné No. 1999-18520**
Gerson Ottoniel Boteo Alvarez	**Carné No. 2003-17238**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Susana Magaly González Vásquez y revisado por el Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DIRECTOR INTERINO
USAC

Doctor César Augusto Lamboul Lizama
DIRECTOR INTERINO

Zusy G.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC
RECIBIDO
21 OCT 2011
FIRMA: HORA: 14:00 Registro: 136-09

CIEPs 524-2011
REG: 136-2009
REG: 136-2009

INFORME FINAL

Guatemala, 19 de octubre 2011

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

"MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA."

ESTUDIANTE:	CARNÉ No:
Blanca Estela Pérez Aguilar	**1999-18520**
Gerson Ottoniel Boteo Alvarez	**2003-17238**

CARRERA: **Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 18 de octubre 2011 y se recibieron documentos originales completos el día 19 de octubre 2011, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos
COORDINADOR
Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. "Mayra Gutiérrez"

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
COORDINACION CIEPS
USAC

c.c archivo
Arelis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPS 525-2011
REG: 136-2009
REG 136-2009

Guatemala, 19 de Octubre 2011

Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos
Centro de Investigaciones en Psicología 3
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Velásquez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

"MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA."

ESTUDIANTE:	**CARNE**
Blanca Estela Pérez Aguilar	**1999-18520**
Gerson Ottoniel Boteo Alvarez	**2003-17238**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 13 de octubre 2011 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
DOCENTE REVISORIA
USAC

Licenciado Marco Antonio García Enríquez
DOCENTE REVISOR

Arelis./archivo

Guatemala, 29 de agosto de 2011

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez.
Coordinadora, Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez".
Escuela de Ciencias Psicológicas.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimada Licenciada Luna de Álvarez:

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado **"MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, realizado por los estudiantes **Blanca Estela Pérez Aguilar, carné 1999-18520** y **Gerson Ottoniel Boteo Álvarez, carné 2003-17238**, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

El trabajo fue realizado a partir del 11 DE ENERO DEL 2010 hasta el 29 DE AGOSTO DE 2011.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Susana Magaly González Vásquez de García
Psicóloga, Colegiado No. 5062
Asesora de contenido

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia
Bienestar Estudiantil Universitario
Sección de Orientación Vocacional

Guatemala, 26 de julio de 2010.

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez.
Coordinadora, Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
Centro Universitario Metropolitano -CUM-.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respetable Licenciada Luna de Alvarez:

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio me permito informarle que los estudiantes **Blanca Estela Pérez Aguilar, carné 1999-18520** y **Gerson Ottoniel Boteo Alvarez, carné 2003-17238** realizaron en esta institución la aplicación de **1,000** cuestionarios a estudiantes de preingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de la Fase II del Proceso de Orientación Vocacional, como parte del trabajo de Investigación titulado: **"Manifestaciones de la discriminación de género dentro del proceso de elección de carrera que llevan a cabo estudiantes de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala";** en el período comprendido del 07 de junio al 14 de julio del presente año, en horario de 10:00 a 11:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que se agradece la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

SECRETARIA DE ORIENTACION VOCACIONAL

Licenciada Londy García de Martínez.
Jefa, Sección de Orientación Vocacional

Orientación Vocacional

Edificio de Bienestar Estudiantil 3er. Nivel of. 301 Tels.: 2443-9631/2443-9500 ext. 1174 Fax: 2476-9783 e-mail: orienta@usac.edu.gt - www.nuevos.usac.edu.gt

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR BLANCA ESTELA PÉREZ AGUILAR

SUSANA MAGALY GONZÁLEZ VÁSQUEZ DE GARCÍA

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 5062

LONDY YOLANDA GARCIA CÁCERES DE MARTÍNEZ

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 300

POR GERSON OTTONIEL BOTEO ALVAREZ

ERWIN ANTONIO MONTERROSO ROSADO

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 2112

MARÍA TERESA ARTEAGA DE ADDERLEY

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 517

DEDICATORIAS

POR BLANCA ESTELA PÉREZ AGUILAR

A Dios: Por prestarme la vida y guiarme por el camino que me llevó a culminar éste triunfo tan importante para mi vida.

A mis padres: Víctor Inés Pérez y María Luisa Aguilar Rosales de Pérez, por su esfuerzo, dedicación y palabras de ánimo que me permitieron completar mi carrera universitaria, y hacer de mí, una persona de bien.

A mi esposo: Gerson Ottoniel Boteo, por su amor, su apoyo y palabras de aliento en cada momento compartido.

A mi hijo: Jonathan Moisés Boteo Pérez, pedacito de cielo, bendición de Dios, por enseñarme que la vida continua y que al final del largo camino existen cosas bellas, y que mi esfuerzo sea ejemplo para su vida.

A mis hermanos: Edgar Oswaldo, Ana María, y Mónica Janeth Pérez Aguilar por estar a mi lado y apoyarme moralmente.

A mis sobrinos: Keyla, Melany y Nora Pérez, Karla y Bryan Díaz, y Adrián Velásquez

A mi cuñada: Por estar siempre a mi lado.

A usted: en especial por acompañarme en este momento tan especial de mi vida.

DEDICATORIAS

POR GERSON OTTONIEL BOTEO ALVAREZ

A Dios: por brindarme la vida, las fuerzas y el tiempo que es de él para llegar hasta este momento tan importante para mí.

A mis padres: Joel de Jesús Boteo González y Francisca Alvarez García, por su apoyo, esfuerzo, dedicación, palabras de ánimo y apoyo moral para culminar mi carrera universitaria.

A mi esposa: Blanca Estela Pérez, por su amor y apoyo incondicional.

A mi hijo: Jonathan Moisés Boteo Pérez, por ser la fuente de mi felicidad y propulsor de mi esfuerzo, la razón de todo lo que hago, pienso y emprendo.

A mis hermanos Brynsly, Isaí e Immer Boteo, por sus consejos.

A mi tío Manuel Alvarez. Por su apoyo incondicional en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

- A la universidad de San Carlos de Guatemala, y a la escuela de Ciencias Psicológicas, por contribuir en nuestra formación profesional.
- A la Sección de Orientación Vocacional, por su valiosa colaboración en permitirnos realizar nuestra investigación de campo.
- A nuestra Asesora, Licenciada Susana Magaly González de García por su interés, valiosa colaboración y apoyo incondicional para que lográramos alcanzar nuestra meta soñada.
- A los estudiantes de preingreso a la universidad por permitirnos realizar nuestro trabajo de campo.
- A los profesionales de la Sección de Orientación Vocacional, por brindarnos su apoyo, en especial a la Licda. Londy de Martínez, Floridalma de Flores, Teresa de Adderley, Dora Quiñónez, Patricia Linares, Reyna de Moreno, Haydé de Matus y Susana Magaly González por su interés, colaboración, tiempo, paciencia y apoyo incondicional que nos brindaron al realizar nuestro trabajo de campo, y palabras de aliento que nos animaron a culminar con alegría nuestra meta tan anhelada.
- Al Licenciado Marco Antonio García Enríquez, por brindarnos su apoyo incondicional en todos los momentos difíciles y por darnos palabras de aliento para lograr alcanzar nuestro triunfo soñado.

ÍNDICE

RESUMEN 01

PRÓLOGO 03

CAPÍTULO I 06

I. INTRODUCCIÓN 06

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO 06

1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 06

1.1.2. MARCO TEÓRICO 07

1.1.2.1. Categoría género 07

1.1.2.2. Aporte actual de la teoría de género 12

1.1.2.3. Identidad de género (Masculinidad – Feminidad) 14

1.1.2.3.1. Lo masculino o masculinidad 15

1.1.2.3.2. Lo femenino o feminidad 15

1.1.2.4. Perspectiva de género y sexualidad humana 17

1.1.2.4.1. Sexo y significado sexual del Cuerpo 20

1.1.2.5. Mujeres pioneras en la educación superior universitaria 22

1.1.2.5.1. Primera mitad del siglo XX (los inicios) 22

1.1.2.5.2. Mujeres, carreras universitarias y pensa de estudios 23

1.1.2.5.3. Estudios de género en la investigación universitaria 26

1.1.2.6. La perspectiva de género en el currículum universitario 26

1.1.2.6.1. Mujeres, educación universitaria y sociedad 26

1.1.2.6.2. Género y Educación Superior en el contexto de la Universidad de San Carlos de Guatemala **28**

1.1.2.7. Vocación y Orientación Vocacional **30**

1.1.2.7.1. Vocación **30**

1.1.2.7.2. Orientación Vocacional **31**

1.1.2.8. Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala **33**

1.1.2.8.1. Marco institucional **33**

1.1.2.9. Programas y Servicios que presta la Institución **34**

1.1.2.9.1. Programa de Orientación Vocacional **34**

1.1.2.9.2. Divulgación e información **36**

1.1.2.10. Estudios de Discriminación de Género Realizados en la Sección de Orientación Vocacional **37**

1.1.3 Hipótesis de Trabajo **39**

1.1.4 Delimitación **39**

CAPÍTULO II **42**

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS **42**

2.1 Técnicas **42**

2.2 Instrumentos **43**

CAPÍTULO III **44**

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS **44**

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN **44**

3.1.1 Características del lugar **44**

3.1.2 Características de la población **44**

3.2 Análisis e interpretación de resultados **44**

CAPÍTULO IV
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.2 RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

RESUMEN

“MANIFESTACIONES DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CARRERA QUE LLEVAN A CABO ESTUDIANTES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.”

Autores:
Blanca Estela Pérez Aguilar
Gerson Ottoniel Boteo Alvarez

El ser humano, en determinado momento de su vida, toma una decisión muy importante: “la elección de carrera, profesión u oficio”. Esta reviste una especial relación en la realización humana y profesional del individuo, en su salud mental y en su equilibrio psicobiosocial. Dentro de este proceso, interviene una diversidad de factores, sin embargo; el de mayor interés y el que se investigó es “la discriminación de género en la elección de carrera universitaria”. Dado que la sociedad es cambiante y que en Guatemala aún impera en ciertas regiones el machismo, es de carácter fundamental determinar si la discriminación influye en la elección de carrera del estudiante preuniversitario. Por ello, se realizó esta investigación la cual busca determinar si esta relación está presente, sus causas y de qué formas se manifiesta.

El propósito de la presente investigación fue establecer si existen manifestaciones de discriminación de género en el proceso de elección de carrera universitaria en estudiantes que se encuentran con miras a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala; para esto se realizó la aplicación de un cuestionario a estudiantes que acuden a su proceso de orientación vocacional en la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos de

Guatemala, dentro de la Fase II de dicho proceso (entrega, análisis e interpretación de resultados), para proponer estrategias y seguir con el objetivo de optimizar la orientación que brinda la Sección de Orientación Vocacional a los estudiantes de preingreso. Esto, a largo plazo contribuirá a disminuir los índices de repitencia, deserción y traslado de carrera que se dan actualmente a nivel general.

Los factores fueron estudiados utilizando un formato de cuestionario previamente establecido para determinar las posibles manifestaciones de la discriminación de género; posteriormente, se tabularon los datos, analizaron e interpretaron los resultados a la luz de la metodología tanto cuantitativa como cualitativa. El cuestionario consta de 22 preguntas, la mayoría cerradas, concediendo algunos espacios con preguntas abiertas para determinar algunas características de la población que sirvieron de base para la realización de las conclusiones presentadas, analizando los factores que intervienen en estos fenómenos.

Para tabular los datos obtenidos se agrupó a la población por género femenino y masculino, analizando resultados grupales para tener una visión comparativa de los mismos; en base a lo anterior se llegó a la comprobación de la hipótesis inicial, puesto que aún existe discriminación de género en la elección de carrera universitaria, aunque ésta se encuentra determinada no por las condiciones socioeconómicas, de clase o estrato social, sino más bien a una ideología más arraigada a los procesos de socialización y a la cultura imperante en el país. Es de hacer notar que, en la medida en que se logre que la educación superior sea un espacio donde las oportunidades sean igualmente disponibles para hombres como para mujeres, se tendrá una mayor igualdad de género, logrando que la educación sea inclusiva.

PRÓLOGO

Guatemala, como otros países y lugares de Latinoamérica, ha sido susceptible de problemáticas sociales, que en un sentido amplio engloban a toda la población. Uno de estos problemas sociales, a los cuales se enfrenta el individuo es la discriminación; ya que se considera como el acto de separar o unificar grupos de personas teniendo como base ciertos criterios determinados. Este tipo de ordenamiento o clasificación se puede llevar en cualquier ámbito y puede utilizarse en distintas situaciones, algunas de las cuales han sido motivo de interés o de estudio para algunas personas, tal es el caso de la discriminación basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil y discriminación de género.

No cabe duda que el género influye profundamente en el desarrollo de la personalidad, sea en el aspecto moral, intelectual o afectivo. La influencia del género en la persona se da desde que ésta establece vínculos con los agentes de socialización. Los diferentes espacios donde la persona se desenvuelve en su niñez, adolescencia y juventud sirven como fuente para la interiorización de estereotipos de género, el refuerzo a normas de conducta y la formación de actitudes hacia otro género que van a contribuir a la construcción psicológica de la identidad, la cual toma gran parte de su constitución de la identidad de género.

La Sección de Orientación Vocacional tiene como objetivo brindar un servicio de orientación al estudiante de preingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual consiste en un proceso profesionalizado y sistemático que ayuda a los estudiantes a comprender mejor sus propias características, potencialidades, intereses, gustos, habilidades, que van de la mano con un proyecto personal de vida etc., factores que deben tomar en cuenta

al momento de elegir una carrera universitaria que determinará su futuro, con un principio de responsabilidad en la toma de sus decisiones. Este proceso se da en dos importantes fases: FASE I: Evaluación Psicométrica y FASE II: Entrega, análisis e interpretación de resultados.

Por lo tanto, el propósito principal de la investigación fue establecer si existen manifestaciones de discriminación de género en la elección de carrera profesional dentro del estudiantado que realiza su proceso de orientación vocacional, como primer paso para ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, provenientes de establecimientos públicos y privados de nivel medio; así como describir las causas que lo fundamentan e identificar las características y las formas de discriminación de género que se presentan en los estudiantes. Esto permitió proponer estrategias a seguir para optimizar la orientación que brinda la Sección de Orientación Vocacional a los estudiantes de preingreso, en relación al factor género dentro de la elección de carrera universitaria. Por ende, la investigación se realizó en las instalaciones de la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se aplicaron 1,000 cuestionarios a estudiantes que se presentaron a realizar su proceso de orientación vocacional; el mismo fue aplicado a estudiantes de ambos géneros, con edades entre 17 y 40 años, de la ciudad capital, como del interior de la república, procedentes de establecimientos públicos y privados, en los meses de junio y julio del año 2,010.

Se tuvieron algunas dificultades para la tabulación de las encuestas y análisis de las preguntas abiertas que los estudiantes respondieron, dado que algunas incluían carreras que no se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo cual se hizo el filtro respectivo. Entre los logros que se obtuvieron con la realización de la investigación está el hecho de que se comprobó la existencia de diversas manifestaciones de discriminación de género

dentro de la elección de carrera universitaria, logrando determinar algunas condiciones que mantienen ésta situación de discriminación con el paso del tiempo. También se obtuvieron elementos que indican que la igualdad de género puede ser posible en el futuro, puesto que se están dando pasos en cuánto a que la mujer no quede relegada solo a actividades propias del hogar como en el pasado, sino que en el presente la mujer se integre a actividades laborales y profesionales al igual que el hombre; de ésta cuenta, de los mil estudiantes a los cuales se les aplicó el cuestionario para esta investigación se obtuvo un porcentaje mayor de participación de las mujeres que se encuentran con miras a continuar estudios superiores. También se observó cómo los estudiantes varones comparten actualmente algunas actividades que anteriormente se etiquetaban que solo para el sexo femenino, rompiendo de esta manera algunos esquemas prefijados por la sociedad.

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación de las personas y de los géneros ha estado particularmente dividida y ha devenido en que se tiene una concepción machista o patriarcal acerca de los distintos quehaceres del ser humano, siendo la educación superior un campo que desde mucho tiempo ha sido mayoritariamente dominado y ejercido por el género masculino. Sin embargo, con el advenimiento de las nuevas tendencias en cuánto a equidad de género se ha involucrado más la participación de las mujeres en el campo de la educación superior.

Con el advenimiento de la participación de la mujer se ha subdividido mayoritariamente el estudio superior en varias ramas que se han estigmatizado de ser “carreras para mujeres o carreras para hombres” sin que en realidad exista un requisito para los estudiantes “de ser de un género u otro” para estudiar alguna carrera universitaria.

Según los estudios en el campo de la teoría de género, que ha sido objeto de estudio desde distintas disciplinas, éstas situaciones son producto de las variables conocidas como rol de género –en la cual se enmarca qué debiera ser o hacer un hombre o una mujer-, identidad de género –que se refiere al sentirse de un género u otro-, y particularmente de la discriminación –vista desde la perspectiva de que se sirve de base para la escogencia de una u otra carrera universitaria-; de tal manera que la investigación de ésta problemática generaría conocimiento científico de si la situación de elección de carrera universitaria está

directamente relacionada con los paradigmas “que se tienen de qué le corresponde hacer a las mujeres y qué les corresponde realizar a los hombres”, para que en un futuro el derecho de escoger una carrera esté más determinada por la vocación de la persona, que por los perjuicios sociales que se tengan hacia las distintas carreras que se ofrecen a nivel universitario.

1.1.2. MARCO TEÓRICO

1.1.2.1. Categoría género

A fines de la década de 1960 primero en la Psicología y segundo en el conjunto de las ciencias sociales, se aceptó que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres. Entonces resultó necesario recurrir al término *Género*, para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas para agrupar las relaciones entre hombres y mujeres. Pero en cuanto comenzó a circular, la palabra *género* pareció volverse sinónimo de mujer, de lo referente a las mujeres, de lo necesario para las mujeres.

Puesto que los primeros planteamientos de las reivindicaciones femeninas vinieron del feminismo, el término género se utilizó también para evadir esta palabra, que para algunas personas y entidades les señalaba posturas demasiado radicales. Con las intervenciones intelectuales y políticas de las mujeres en estas últimas décadas, pronto quedó claro que en las disciplinas sociales se ha desarrollado la teoría sobre género en la que es necesario enmarcar perspectivas y enfoques, y no sólo mejorar situaciones satisfaciendo algunas necesidades básicas, sino transformar la condición que hace a las mujeres seres oprimidos, creando posibilidades de resolver necesidades estratégicas para transformar los fundamentos de las relaciones entre los hombres o las mujeres o entre mujeres y hombres.

En su vertiente médica, Robert Stoller estudió los trastornos de la identidad sexual, examinando casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. En estos casos cuyos genitales externos de las niñas se observaban masculinizados, por un síndrome adreno-genital; aunque tienen un sexo genético (XX), anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino, tienen un clítoris que se puede confundir con pene[1].

El Género aplica análoga y dialécticamente en varias dimensiones de la vida social humana en el orden simbólico y relacional, en el orden normativo que expresa las interpretaciones de los significados de los símbolos, en el orden institucional y en el orden de la identidad y subjetividad. Para esta categoría, el género provee un modo de decodificar los significados que las culturas conceden a la diferencia entre los sexos y comprender cómo estos impregnan las complejas conexiones que existen entre varias formas de interacción humana.

El género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales; es el contenido ideado, deseado e impuesto por cada cultura para que las personas se formen como hombres o mujeres de una manera distinta y así identificarse por sus propios pensamientos, deseos, sentimientos y actos establecidos como necesarios y adecuados, irrefutables y válidos, sanos y normales para cada cual. Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que se piensan que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. El trato diferente que reciben

[1] Robert Stoller citado en Cazés, D. (2005).

niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, genera una serie de características y conductas diferenciadas. El género incluye, en cada sujeto:

- Sus actividades y creaciones (el hacer del sujeto en el mundo).
- Su intelecto y su afectividad (su lenguaje, concepción, valores, deseos, imaginación, fantasías, subjetividad, etc.).
- Su identidad como sujeto (autoidentidad en tanto ser de género):
    - ✓ Percepción de sí mismo, de su corporalidad y de sus acciones.
- Sentido del yo (de pertenencia, de semejanza, diferencia de unicidad, estado de su existencia en el mundo).
- Sus bienes (materiales y simbólicos, capital, espacio y lugar en el mundo).
- Su poder real:
    - ✓ Su capacidad para vivir, de relacionarse con otros, su posición jerárquica, su prestigio y estatus, condición política, y el estado de sus relaciones de poder.
- Sus oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.
- El género del cuerpo, lo está en el cuerpo histórico: cada quien existe en su propio cuerpo-vivido".[2]

A partir de poder distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente, se empezó a generalizar el uso de género para hacer referencia a muchas situaciones de discriminación hacia las mujeres, que han sido justificadas por la diferencia anatómica, cuando en realidad tienen un origen

[2] Cazés, D. (2005).

social. Para poner un ejemplo sencillo pero ilustrativo: la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, y mucha de la resistencia de los hombres al trabajo "doméstico" en general tiene que ver con que se conceptualiza como un trabajo "femenino". En casos de necesidad, o por oficio, como el de sastre, los hombres cosen y planchan tan bien como las mujeres.

En la categoría de Género se articulan tres puntos básicos:

a) A*signación (rotulación, atribución) de género:* Se realiza al momento del nacimiento, al aparecimiento externo de los genitales; hay ocasiones en que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

b) I*dentidad de género:* Su enfoque principal se establece más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre 2 y 3 años) y antes del conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. A partir de dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital con el género que se identifica en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etcétera. Esta identidad es el sentimiento que se incorpora de manera predominante, (género femenino o masculino): ¿cómo me siento?, ¿qué soy: hombre o mujer? Después de establecida la identidad de género, un niño (a) sabe y asume sus actitudes con responsabilidad según su grupo masculino o femenino; y ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es normal ver a niños o niñas rechazar juguetes que no van dirigidos a su género, y no aceptar tareas que no van de acuerdo a su sexo. Ya asumida esta identidad, es casi imposible cambiarla.

c) *Papel o rol de género:* Rol es el conjunto de normas, conductas o reglas anunciadas y asignadas a uno u otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específico. Aunque pueden variar de acuerdo a la cultura,

clase social, grupo étnico y nivel de generación de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual primitiva del trabajo: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, les corresponde cuidar de ellos, lo femenino es lo maternal y lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público.

A través del rol de género, se determina el comportamiento de un hombre y una mujer dentro de la sociedad (trabajo, estudio, amigos, comunidad, familia, ante los hijos con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, etc), incluyendo ciertas características psicológicas atribuidas y aceptadas como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad. Los valores masculinos y femeninos se repiten por generaciones a través de diversas influencias comunicativas existentes en la sociedad. Las representaciones dicotómicas de los géneros, con sus cambios culturales asignan a mujeres y a hombres, limites en su crecimiento personal y en sus potencialidades humanas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su género, diseñan subjetividades contrapuestas y excluyentes que atraviesan la propia vida, tanto privada como pública. Esto promueve una estereotipia que limita cualquier empeño por establecer relaciones interpersonales y el desarrollo de una cultura más humana.

La limitación y diferencia de roles de género y sus funciones cada día son más flexibles originando cambios en el conocimiento de lo masculino y lo femenino, de la vida sexual y de pareja, de la familia tradicional y la procreación como su proyecto esencial y se promueve un pensamiento y actuación que relativiza lo que pacíficamente había sido entendido hasta entonces como "lo privado" y "lo público". Se genera así un impacto que transforma las normas sociales, en los códigos del patriarcado. Según Fernández, A.M. "Algo se ha quebrado del equilibrio anterior, donde regía un orden entre los géneros por el cual las mujeres “naturalmente” ocupaban un lugar postergado. Los

organizadores de sentido que ordenan lo masculino y lo femenino tropiezan, las demarcaciones de lo público y lo privado vuelven borroso o por lo menos confuso sus límites. En suma, diversas fisuras amenazan con el quiebre del paradigma que legitimó durante siglos las desigualdades de género"[3].

Los roles de género representan un precedente de cambio y progreso suponen también limitaciones en la realización con respecto a la maternidad, la vida amorosa, la vida académica, etc., pues se encuentran ante la sumatoria de desempeños que van planteando una sobre exigencia en cuanto a la excelencia en los diversos espacios de sus vidas. Se vive frente a mujeres que aún viven sujetas a elementos del rol tradicional como el de madre, esposa, ama de casa, amiga, etc. al cual se agregan pocos proyectos personales y nuevos roles públicos. Al asumir roles no tradicionales incorporan elevadas aspiraciones en el ámbito social a la vez que mantienen iguales demandas en cuanto al cumplimiento de los roles tradicionales. La realización profesional aparece con el costo de insatisfacción, endeudamiento y culpas con respecto a la vida privada. Se aprecia así una integración armónica no suficiente entre sus diferentes espacios de sentido psicológico.

1.1.2.2. Aporte actual de la teoría de género

La teoría sobre género se posiciona en el debate teórico sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social. Esto equivale a que el género no se limita a una categoría para manifestar las relaciones sociales de hombres y mujeres, al contrario, en su desarrollo actual este cuerpo teórico permite ir más allá del análisis empírico y descriptivo de estas relaciones. De este modo, la teoría contribuye al desarrollo del concepto y del instrumental analítico del desarrollo humano. Ofrece elementos para una comprensión sistémica,

[3] Fernández, A.M. citado en Cazés, D. (2005).

procesual e histórica comparativa de la estructuración de las diferencias y de las jerarquías sociales, en sus dimensiones simbólicas y culturales, normativas e institucionales. Así, previene los riesgos de una reactualización. Esta teoría abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos para comprender qué relaciones de poder determinan la desigualdad entre hombres y mujeres. Las construcciones históricas de la teoría de género en torno al sexo y a la distribución simbólica de las cosas, espacios, territorios, etc., es la organización social de las características de cualquier conformación de poder social como parte del orden de géneros, lo que incluye los mecanismos estatales de la producción de ese orden.

Al hablar de teoría de género se refiere a los tipos de relaciones que existen entre hombres y mujeres y la forma en que los recursos y valores son distribuidos; también de los aportes que hace entender cómo se afecta la dinámica y la estructura social; implica la separación entre el espacio público y privado, y cómo el poder político funciona en momentos determinados de la historia. Actualmente, esta teoría permite comprender los cambios sociales estructurados por el sistema de género, visualizar a las sociedades culturales en su conjunto, y a sujetos que intervienen en sus procesos, y es el punto de partida para ubicarse en la perspectiva de género al iniciar investigaciones y acciones de cambio. Es pues, una teoría que busca entender el mundo de las relaciones de género y proceder a transformarlo.

Esta teoría coincide con otras teorías históricas y sociales que se activan en la vida diaria; ésta permite analizar y comprender la condición femenina y masculina y las situaciones vitales de mujeres y hombres; esto significa que ofrece la posibilidad de definir la condición social de cualquier sujeto y de entender que su construcción se apoya en la significación cultural de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones impuestas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad.

1.1.2.3. Identidad de género (masculinidad – feminidad)

El desarrollo de la identidad es un proceso que comienza desde la infancia; el niño o niña se percibe como una persona independiente, con características propias que lo hacen un ser único e irrepetible; marcando así el desarrollo de su identidad. A través del contacto con los valores y expectativas de diversos grupos sociales (familia, escuela, vecinos, etc.,) Los niños o niñas comienzan a sentir aceptación o rechazo por algunas conductas; según su identidad sexual, comprenden ciertas conductas que son apropiadas para ellos. Las identidades individual y colectiva de hombres y mujeres se forman a partir de los papeles y estereotipos masculinos y femeninos y son dimensiones analíticas centrales en el debate sobre género e identidad. Otra dimensión de análisis se refiere a aquellas identidades construidas que tienen otros sistemas de clasificación como referentes principales y que sin embargo, están impregnadas fuertemente aunque ideológicamente ocultas, por simbologías de género, incluye todos los aspectos que definen la identidad de las personas, como la asignación determina la inserción y las posibilidades de hombres y mujeres en las relaciones de poder que los condicionan; el género es absolutamente independiente de la voluntad de los sujetos y establece de antemano el contenido general de sus vidas.

Según la edad en que se encuentran hombres y mujeres deben de aprender lo que es permitido y exigido, los roles y las situaciones como: gestos, sentimientos, expresiones, responsabilidades, ademanes, ilusiones, deseos, fantasías, temores, rabias, fortalezas, emociones, preferencias eróticas, manifestaciones amorosas, colores, gustos, vestimenta, peinado y hasta los olores propios de los mismos. Es así como cada persona logra frente a sí misma y frente a las demás, ser hombre o mujer de acuerdo a lo que establece su cultura y la sociedad en que se desenvuelve. Es el proceso en el que se identifican con el desiderátum genérico, se reconocen en él y lo asumen.

1.1.2.3.1. Lo masculino o masculinidad

La masculinidad se asocia a fortaleza tanto física como espiritual, al buen desempeño, la excelencia, la rudeza corporal y gestual, la violencia, la agresividad, la eficacia, y la competencia, así como el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la prepotencia, valentía e invulnerabilidad. La independencia, la seguridad y decisión indican fortaleza espiritual, unido a la racionalidad y autocontrol. Es entendido que el hombre no debe doblegarse ante el dolor, ni pedir ayuda aunque ello lo conduzca a la soledad; por eso se le prescribe alejarse de la ternura, de los compromisos afectivos muy profundos y de la expresión de los sentimientos.

En el hombre la sexualidad está muy vinculada a su carrera por la excelencia, por ello trata de estar siempre listo sexualmente, tener buen desempeño y rendimiento, varias relaciones. Requiere a su vez, de la constante admiración femenina como nutrimento de su autoestima, esforzándose más por la demostración de su masculinidad que por su propio crecimiento. Este ámbito ha sido protagonizado por los hombres, quienes también por "naturaleza" son más racionales, creativos, fuertes, seguros y competitivos para afrontar las vicisitudes que entraña el trabajo fuera del hogar. La figura masculina deja de ser la proveedora por excelencia ante la paridad pero no en la contribución económica.

1.1.2.3.2. Lo femenino o feminidad

La feminidad se asocia a la contradicción maternidad-sexualidad. Para la mujer el sexo es placer y lo ve como algo fácil, mientras la maternidad continúa vinculada a la protección, tranquilidad, sacrificio, dolor, al evitamiento de la identidad personal para integrarse a la identidad de otros, por eso la maternidad se convierte en la exigencia social que da sentido a la vida de la mujer, el eje de

la subjetividad femenina, de su identidad de género y personal. A partir de aquí se le atribuye a la mujer como: sensible, expresiva, dócil, generosa, dulce, prudente, noble, receptiva; acentuándose más en su caso, la orientación hacia los demás. Es como si su identidad se encontrara más conectada a la relación con los otros. Asimismo, se le considera más influenciable, excitable, susceptible y menos agresiva. Su comportamiento es menos competitivo, expresando su poder en el plano afectivo y en la vida doméstica.

El feminismo es un movimiento social y político que aspira a una igualdad de los derechos de las mujeres con los de los hombres. Las teorías feministas cuestionan la relación entre sexo, sexualidad y el poder social, político y económico. A menudo se afirma que el feminismo nació a fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando la gente comenzó a percibir que la mujer es oprimida en una sociedad machista. El movimiento feminista tiene sus raíces en Occidente y especialmente en el movimiento de reforma del siglo XIX. El movimiento organizado data de la fecha de la primera convención por los derechos de la mujer, en N.Y. en el año 1848. Más de un siglo y medio más tarde, el movimiento ha crecido y ha adoptado diversas perspectivas en cuanto a lo que constituye la discriminación contra la mujer. Los primeros feministas son a menudo llamados 'la primera ola' y, luego de 1960, 'la segunda ola'

En el proceso de las transformaciones subjetivas, las mujeres avanzan en lo intelectual y lo social, pero sin sólidos recursos psicológicos para satisfacer las exigencias derivadas de aquí, sujetas aún a estereotipos a pesar de la intencionalidad de romper tradiciones. Lagarde dice “Las estudiantes, las maestras y las profesionales investigadoras que permanecen en la Universidad se encuentran entre deberes y deseos que nos inhabilitan en tiempos y espacios, en trabajo y dedicación, entre vida privada y vida pública, entre el ser

para los otros, en la intimidad doméstica y el ser autónomas con otras dedicaciones". [4]

1.1.2.4. Perspectiva de género y sexualidad humana

El análisis de género es la síntesis que existe entre la teoría y la perspectiva de género; como escribe Cazés, el análisis es "desintegrar las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica".[5] Un grupo de especialistas reunidos en Estrasburgo en mayo 1998 y posteriormente en Madrid, 1999, dieron la siguiente definición acordada: "el maisnstreming de género es la organización (reorganización, desarrollo y evaluación de los procesos políticos, la mejora,), de modo que una perspectiva de igualdad de género, se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas."[6] (2001:18). También se plantea como tener en cuenta las diferentes necesidades y experiencias de hombres y mujeres, preguntando a cada uno cuáles son sus temas más urgentes, y estar seguros de que ambos participan en la toma de decisiones y que deben ser tratados con igual respeto.

En esta perspectiva existen dos vías sustantivas ante otros enfoques que centran la atención de la sexualidad en el sexo biológico: la primera consiste en que los enfoques explican los procesos de la sexualidad a la naturaleza y, la segunda, radica en que para la perspectiva aparte de los sexos están los

[4] Lagarde, M. citado en Cazés, D. (2005). *Et al.*
[5] Cazés , D. (2005)
[6] González, S. (2001)

géneros que son resultado de la dialéctica entre lo biológico, lo psíquico, lo social y lo cultural. "El término género es el eje en torno al cual se desarrolla esta perspectiva, porque explica la diversidad humana, sus relaciones y sus contradicciones desde un enfoque científico, filosófico, ético y político, que permite comprender, interpretar y transformar la sexualidad patriarcal, sexista y opresiva, y en este proceso de transformación se construye la democracia genérica." [7]

La sexualidad es el punto central de la vida del ser humano y lo acompaña desde que nace hasta que muere, y se moldea al ritmo de las experiencias vividas de cada individuo, poniendo su sello en todo lo que ve, entiende, siente y vive, es como la expresión biológica, psicológica, política y erótica de los sujetos que se visualizan como seres sexuados e integrados en una sociedad y cultura histórica que los incluye de manera excluyente en uno u otro género. Está formada por un sistema que se encuentra dividido en cuatro características que significan sistemas dentro de un sistema; estas características interactúan entre sí y con otros sistemas en todos los niveles del conocimiento, en particular en los niveles biológico, psicológico y social que abarcan el sexo, las identidades, papeles de género, la intimidad y, la orientación sexual. Estas son:

a) *Erotismo*: Capacidad de sentir placer a través de la respuesta sexual, es decir a través del deseo sexual, la excitación sexual y el orgasmo.

b) *Vinculación afectiva:* Capacidad de desarrollar y establecer relaciones interpersonales significativas.

c) *Reproductividad:* Es más que la capacidad de tener hijos y criarlos, incluye sentimientos y actitudes de maternidad y paternidad, además de las actitudes y conductas favorables del desarrollo y educación de otros seres.

[7] PNUD, Área de Género, El Salvador (www.genero-.pnud.org.sv)

d) Sexo genético (Genotipo) y físico (Fenotipo): Comprende el grado de vivencia y pertenencia a una de las categorías “femenino” o “masculino”.

Estas características se viven y expresan a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas practicadas y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. Está influida por la interacción de factores o aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Abarca una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emotivas, afectivas y de conductas relacionadas con el sexo que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. Comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social. En la vida cotidiana, la sexualidad cumple un papel muy destacado, ya que desde el punto de vista emotivo y de la relación entre las personas, va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad (además de la unión sexual y emocional entre personas de diferente sexo).

La sexualidad evoluciona a lo largo de la historia y de la historia personal, es materia del género, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia y el significado que a ella se le atribuye. Organiza a las personas y las vincula a grupos biopsicosocioculturales genéricos y a condiciones de vida que a su vez delimitan sus posibilidades y sus potencialidades vitales. La sexualidad concentrada en el género define a grupos genéricos como:

- Sujetos particulares: mujeres y hombres.

- Relaciones sociales en torno al sexo por edades (relaciones de género, relaciones de propiedad de bienes, recursos, riqueza, etc.).
- Instituciones privadas y públicas, económicas, sociales, jurídicas y políticas.
- La cultura:
  - ✓ Símbolos y las representaciones.
  - ✓ Fantasías e imaginación.
  - ✓ Concepciones del mundo, de la vida y de cada acontecer.
  - ✓ Maneras de pensar y pensamientos.
  - ✓ Afectividad y afectos.
  - ✓ Lenguajes corporales, verbales y escritos (los gestos, la palabra, la voz, la escritura, el arte y todas las creaciones efímeras de la vida cotidiana, las creaciones materiales más perdurables).
  - ✓ Valores circunscritos en una ética.
  - ✓ Dimensiones variadas del sentido de la vida.
- Las identidades personales y grupales.
- Las mentalidades individuales y colectivas.

1.1.2.4.1. Sexo y significado sexual del cuerpo

El sexo es la diferencia fisiológica y biológica que existe entre un hombre y una mujer, distingue los órganos en cada cuerpo, participa potencialmente en

la reproducción sexual ya que los genitales son totalmente distintos en el cuerpo de cada individuo. Esta diferencia es visible y fácil de determinar según las funciones que realizan en los procesos de reproducción. Por lo mismo, es que existen *machos* y *hembra;* a así una especie puede combinarse de forma constante según su información genética y dar lugar a descendientes con genes distintos; estos descendientes llegan a adaptarse mejor a las posibles variaciones del entorno; por lo tanto hombres y mujeres son personas humanas clasificadas y asignadas al género al que pertenecen por la única diferencia fundamental que es su propio sexo.

El cuerpo forma la manera más perfecta de relacionarse con otros seres de igual o distinto sexo, es un don maravilloso que tiene la capacidad de ser persona humana, única, capaz de razonar, pensar, amar, decidir, sentir, etc., por eso se nace con un destino común: *la felicidad*. El cuerpo humano masculino y femenino se diferencia en varios aspectos uno de ellos es la forma o silueta superficial de cada uno según los componentes que se observan como lo es el cuerpo de la mujer contiene: caderas, senos, y cintura formada; en cambio el cuerpo masculino se diferencia por: fornido, barba, etc.

Todo ser humano, independiente de su sexo, puede desarrollar valores de diversa índole y a ellos pueden y deben aspirar para desarrollarse de acuerdo a su personalidad, deseos y aspiraciones. Sin embargo, “modelos sociales” imponen y asignan a la personalidad masculina todos los valores como: dinamismo, valentía, razonamiento, capacidad, realización, diseño y conquista de un futuro; y a la personalidad femenina los valores que la señalan como vulnerable, sensible, doblegada, maternal, cariñosa, sin futuro profesional etc.

1.1.2.5. Mujeres pioneras en la educación superior universitaria

1.1.2.5.1. Primera mitad del siglo XX (los inicios)

Es posible recordar que por muchos años se privilegió la educación de los varones y las oportunidades para que las mujeres lograran conseguir un título y ejercer una profesión eran muy mínimas; por lo tanto, a lo largo de ese período histórico las mujeres no alcanzaron mayores posibilidades de ingreso a la universidad. Las pocas mujeres que cruzaron el curso y lograron entrar a espacios exclusivos para los hombres atravesaron una serie de obstáculos para lograr una profesión; fue un proceso difícil, dadas las circunstancias sociales y culturales agregaba un nuevo quehacer social para las mujeres fuera de su entorno doméstico. En esta época los sectores sociales se pronunciaban en contra de la educación femenina; una muestra de esto lo podemos encontrar en los periódicos de la época, en los cuales circulaban comentarios y argumentos detractores e imágenes tradicionales de las mujeres en la sociedad guatemalteca.

En los primeros años de este siglo las mujeres que tenían estudios de diversificado provenían de sectores sociales cómodos y contaban con la aprobación de su entorno social para continuar estudios en la Universidad. En Latinoamérica, a finales del siglo XIX, se abrieron las puertas a la matrícula femenina, rompiendo con cánones patriarcales y tradicionalistas en las Universidades de Chile, Argentina, México, El Salvador y Guatemala.

Uno de los principales objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala es impulsar el pensamiento crítico en torno al desarrollo social, político, económico y cultural, así también la inclusión y el respeto de los derechos humanos para superar los efectos negativos de una historia asignada por la concentración de la riqueza, el autoritarismo, la represión, las limitaciones a la expresión ciudadana y la escasa atención estatal a la educación, como

factor importante para el desarrollo humano y social. No obstante ese papel, la universidad como parte de la sociedad, lo reproduce en su modelo educativo, inequidad y marginación de las mujeres, particularmente indígenas, garifunas, xíncas y ladinomestizas pobres, del espacio académico. Estas condiciones limitan el pleno desarrollo y los derechos de las mujeres, pero también sesgan el carácter universal que es propio de la institución.

1.1.2.5.2. Mujeres, carreras universitarias y pensa de estudios

Se elaboró una periodización en base a la información recabada acerca del proceso histórico de la incorporación de la mujer a la educación superior que consta de tres etapas: *La primera etapa:* Esta etapa de la profesionalización de la mujer inicia en la segunda década del siglo XX, con la inscripción de la primera mujer en las aulas universitarias y, a finales de este siglo logra un pequeño grupo su acercamiento a la Universidad de San Carlos para iniciar estudios facultativos, lo constituye el grupo de alumnas que fueron inscritas en la Escuela Anexa de Comadronas que se encuentra adscrita a la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad, el 30 de mayo de 1883 inician estudios en las aulas universitarias en el área de salud, y se logran graduar de parteras. "Las solicitudes de inscripción se formalizaban verbalmente ante el decano de la facultad, sin embargo, la estudiante debía presentar una certificación que acreditara su honradez, y, en última instancia, él mismo se reservaba el derecho de inscripción de una alumna"[8]. Finalizados los dos años de estudio y cancelados los derechos de matrícula, ellas le presentaban al mismo decano una solicitud escrita, requiriendo día y hora del examen general; aún en este proceso la alumna tenía impedimentos para obtener el grado de partera, pues además el

[8] Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005). Perspectiva de género reto a la Universidad del siglo XXI. Primera Edición. *Et al.*

secretario de la Facultad confirmaba en un informe la vida y costumbres de la alumna, que debían ser aprobadas, pero una vez concluidos los trámites y aprobados por la Junta Directiva se extendía la licencia para ejercer el oficio de partera; en ese entonces los nombres de las graduadas se publicaban en el diario oficial. El propósito de fundar esta Escuela de Comadronas, fue para ofrecer una adecuada capacitación al oficio de partera y otorgarles el derecho a seguir una carrera corta que fuera compatible con el modelo patriarcal que se imponía en la sociedad. La Escuela de Comadronas funcionó entre los años de 1895 a 1960; y en 1923 el Presidente José María Orellana aprobó un plan de estudios de tres años y se dividió a las graduadas en primera y segunda clase. "Elizabeth J. Quinn, señala que en agosto de 1924 se formó la Asociación de Parteras Profesionales de Guatemala "Dr. Juan J. Ortega" y la misma aún mantiene su vigencia."[9] *La segunda etapa:* A finales del siglo XIX fue implementado el sistema de instrucción pública y a partir de aquí surgió la fundación de las escuelas normales lo cual reguló el ingreso de un pequeño grupo de mujeres a la enseñanza secundaria para la formación de maestras profesionales y Bachilleres en Ciencias y Letras, por medio de estos títulos las mujeres lograban abrir el camino para ingresar a los estudios universitarios. Este periodo corresponde a las mujeres y a su inscripción en otras carreras universitarias (esta es una época marcada por la ausencia de derechos civiles y políticos para las mujeres); esta segunda etapa inicia aproximadamente a los doscientos treinta nueve años de fundación de la Universidad Nacional con la inscripción de la primera mujer en las aulas universitarias, fue una época en la que mejora el acceso de las mujeres en otras carreras universitarias. *La tercera etapa*: Se visualiza en el marco político y social; comenzó en el tiempo de la revolución del 20 de octubre de 1944; año en que se reconoció la ciudadanía y el derecho al voto de las mujeres alfabetas; y con el inicio de la segunda era

[9] Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005). Perspectiva de género reto a la Universidad del siglo XXI. Primera Edición. *Et al.*

industrial en Guatemala; dentro de este marco político de la Revolución, se agregan al sistema colectivo del país los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres. Época de grandes transformaciones sociales las cuales quedaron plasmadas en la esfera jurídica al promulgar la nueva Constitución de la República de Guatemala, en marzo de 1945"[10], en este periodo se divulga un decreto gubernativo, dictado por el Presidente Justo Rufino Barrios quien crea un precedente jurídico formal para la colocación de la mujer en la educación superior con la profesión en el área de salud. A pesar de este decreto, aparte de pertenecer al rango entre 20 y 40 años, certificación de vacunas y haber aprobado las materias de las escuelas normales, debían demostrar una notoria y excelente conducta; a diferencia a los hombres, que ingresaban con libertad a la educación superior.

En el año de 1999, el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá organizó el "III Encuentro de Universidades Latinoamericanas y del Caribe sobre Estudios de Género". El que se celebre esta clase de encuentros ha permitido que se conozca, cómo y qué, se enseña sobre la condición y posición de mujeres y hombres en la sociedad y sus interrelaciones con diversas áreas, sobre todo desde la práctica de la docencia. Como parte de este Encuentro y estos planteamientos se propuso el diseñar una política universitaria que incorpore la Teoría de Género como un eje transversal en su currículo universitario y en la investigación científica. Se ha planteado como desafío abordar estos estudios desde los ámbitos de las ciencias duras y desde otras áreas que estén en distintas disciplinas de las universidades.

[10] Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005). Perspectiva de género reto a la Universidad del siglo XXI. Primera Edición. *Et al.*

1.1.2.5.3. Estudios de género en la investigación universitaria

Mujeres y hombres que se han dedicado a desarrollar los estudios de género, han ido más allá de la historia social para hacer uso de las técnicas y los aportes de la antropología, la filosofía, la crítica literaria y las ciencias sociales. Los estudios de género se refieren a un nuevo campo de investigación, que tiene como objeto la reconstrucción del conocimiento que han producido las ciencias sociales sobre las mujeres. En estos estudios, las mujeres son sujetas de la investigación, no el objeto observable y descriptible a posteriori. En este proceso cognitivo, las mujeres y los hombres interactúan en el análisis, descripción, reconstrucción y reconceptualización del conjunto de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales en las que se encuentran inmersas y donde las mujeres han sido colocadas en posiciones de desventaja y subordinación. La distribución de las tareas es un hecho de "cultura y no de naturaleza"..; nada en la naturaleza implica la división de las tareas según el sexo.

1.1.2.6. La perspectiva de género en el currículum universitario

1.1.2.6.1. Mujeres, educación universitaria y sociedad

La academia se nutre y recrea a través de su relación con el pensamiento, la sociedad y la naturaleza para generar, desarrollar, replantear e introducir a la práctica social, conocimientos, tecnologías y culturas motoras del desarrollo humano sostenible y sustentable.[11] A través de su función de Extensión, la Universidad "aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico hacia la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca[12], una sociedad marcada

[11]Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005). Diversas visiones de género. Primera Edición.
[12] Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005) Género y Educación Superior. Primera Edición.

históricamente por relaciones de inequidad y exclusión. La Universidad estatal de Guatemala, cuyo mandato es “Id y enseñad a todos”, ha mostrado interés por atender la realidad de las mujeres del país, desde su función de extensión bajo múltiples matices.[13] Las mujeres “deben tratar de adquirir las virtudes humanas por los mismos medios que los hombres, en lugar de ser educadas como una especie de seres a medias, una de las extravagantes quimeras de Rousseau”[14].

Gran parte del siglo XIX estuvo marcado por la lucha de las mujeres a la educación, ya no sólo la elemental sino la universitaria. En ese período se dieron casos como el de la española Concepción Arenal (1820-1893), quien “asistió como oyente a clases de Derecho, disfrazada como hombre”[15]. Las primeras generaciones de mujeres registradas como inscritas en la Universidad nacional tuvieron la difícil tarea de abrir la brecha, desafiando normas sociales y alzando por vez primera la voz femenina en las aulas universitarias esto sucede a finales de siglo XIX. Sin embargo el ingreso a la Universidad no era fácil, existían diferencias significativas en cuanto al procedimiento de inscripción, por ejemplo para las mujeres se lograba con la anuencia de las autoridades universitarias y del mismo Presidente de la República, una variable significativa en cuanto a la inscripción masculina, que no necesitaba de la anuencia del Presidente.

Las pocas mujeres que lograban ingresar mantenían una actitud de firmeza, de rebeldía, constancia, coraje y además, tuvieron que soportar muchas represalias como burlas, prejuicios y desconfianza de la gran mayoría de la población.

---

[13] Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2004) Acciones con enfoque de género que promueve la Universidad de San Carlos de Guatemala. Primera Edición.
[14] Wollstonecraft, M. (1792)
[15] Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005). Perspectiva de género reto a la Universidad del siglo XXI. Primera Edición.

1.1.2.6.2. Género y Educación Superior en el contexto de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Desde noviembre de 2003 existe un Plan estratégico USAC-2022 aprobado por el Consejo Superior Universitario, que contiene aspectos relevantes y fundamentales que orientan al sistema educativo dentro de la Universidad en un periodo de 19 años, este se divide en ejes estratégicos y áreas, como ejes se establecieron: investigación, docencia y extensión, que responden al marco filosófico, académico y a sus políticas generales; como áreas, las cuales intervienen en los ejes se establecieron: académica, liderazgo institucional, sistema de gobierno y administración. Evalúa los currículos periódicamente para que se vincule la docencia con la realidad y sea desarrollada así la sensibilidad social. Busca también establecer principios en que se fundamenten las políticas de investigación, docencia y extensión de acuerdo a la filosofía, fines y objetivos de la Universidad. Abarca la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñarse en la sociedad en forma eficaz y eficiente, tomando en cuenta el contexto nacional e internacional.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en la promoción y vigencia de los Derechos Humanos en la sociedad guatemalteca asumió una responsabilidad directa en la cual le corresponde, según mandato constitucional, abordar y proponer el análisis de los problemas de la población en general y especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad guatemalteca, como en el caso particular de las mujeres, con el fin de realizar propuestas que mejoren su calidad de vida e incidan en el desarrollo equitativo del país.

Promoverá el desarrollo sociocultural y económico como también la construcción del presente y futuro de la misma; a través de la transferencia de

conocimientos y tecnologías que faciliten la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en las más altas esferas: política, económica, normativa, institucional y social, en un marco de justicia, democracia, paz y equidad.

Para las mujeres el respeto a sus derechos y obligaciones en igualdad y dignidad, no son una realidad; a la fecha enfrentan una desigualdad e inequidad, para vivir con plenitud, condiciones de pobreza, pobreza extrema, exclusión para alcanzar el bienestar y la seguridad; así como discriminación y marginación en sus esferas humanas lo cual pone en riesgo sus vidas, el libre ejercicio de su autonomía, su participación en la construcción de su presente y futuro, así como de su desarrollo integral. La Educación Superior tiene ante sí el gran desafío de mejorar la calidad académica y cubrir las demandas de educación, para responder a la necesidad que enfrentan mujeres y hombres; con la finalidad de que ambos contribuyan a fortalecer el estado de derecho y la democracia, basadas en la responsabilidad compartida, la participación con igualdad de derechos y obligaciones, conservando su dignidad, el mutuo respeto y la ayuda recíproca.

"En Guatemala en los años veinte las mujeres iniciaron su ingreso a la Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala; y fue hasta los años cincuenta y sesenta que su número empezó a incrementarse paulatinamente hasta llegar a un porcentaje sobresaliente en la matrícula universitaria. El ingreso femenino a las Universidad, continúa siendo un poco difícil por las condiciones de clase y etnia, desigualdad de género, con relación a mujeres indígenas y ladinas en el área rural. Aunque han transcurrido varios siglos y se conquista el espacio, para la mujer en lo académico aún persisten prácticas que las marginan"[16]. Este tema fue abordado por primera vez en 1,871, después de la

[16] Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala, (2006), Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior. Primera Edición.

revolución liberal; ahora para las mujeres es más fácil acudir en mayoría a las aulas universitarias, aunque el camino ha sido largo, sobre todo en esta Universidad donde se reconoce como espacio o lugar masculino. Toda persona tiene derecho a la educación y debe ser gratuita; tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

1.1.2.7. Vocación y orientación vocacional

1.1.2.7.1. Vocación

Vocación proviene del latín *vocare*, que significa llamado o acción de llamar, una especie de llamado interno, entendiéndose como un determinado fin o destino. Es un conjunto de sentimientos y aspectos de la realización personal que despierta cada individuo al deseo de dedicarse a una tarea en concreto de acorde con las estructuras aprobadas por la sociedad. El hombre no es un ente aislado sino que es él y sus circunstancias, por lo tanto el ambiente en que vive es una condición importante a tener en cuenta. Debido a esto, la vocación se relaciona con las habilidades en específico, las capacidades, las posibilidades económicas y sociales, así también con las oportunidades que le brinda el contexto. La vocación es la tendencia o inclinación natural que siente una persona hacia determinada actividad ya que se manifiesta en él desde niño. Es más que un desarrollo profesional, una forma, un modo de cómo se desarrolla la propia vocación, puesto que puede centrarse en “qué hacer”, sino “cómo hacer” (servicio, más humano).

La mayoría de las personas no se inclinan a una sola vocación y esta posibilidad les permite responder a la más adecuada según su situación y el lugar donde se encuentren. Como consecuencia, al elegir adecuadamente una

carrera u oficio garantiza una buena inserción laboral, buenos ingresos y mayores posibilidades de realización personal, por lo tanto, hay que prestar atención a lo que le gusta hacer, tener muy en cuenta la participación en la sociedad de esta ocupación y que puede proporcionarle, teniendo en cuenta que ante todo hay que hacerse responsable por lo menos de la propia subsistencia. Elegir carreras u oficios que no tengan salida laboral produce a la larga la pérdida del sentimiento de pertenencia al grupo social, así como marginación y frustración por no poder participar en el medio.

1.1.2.7.2. Orientación vocacional

La definición de orientación vocacional formulada por la Asociación Nacional de Orientación Vocacional en 1937, fue la siguiente: “Es el proceso por medio del cual se ayuda a una persona a desarrollar y aceptar una imagen adecuada e integrada de sí misma y de su rol en el mundo del trabajo”. También se le puede definir como un proceso que consiste en todas aquellas actividades realizadas con el objeto de asistir al individuo para que pueda elegir con inteligencia una ocupación, tomando en cuenta todos aquellos elementos que lo conducirán a una buena adaptación y lo ayudarán a progresar, sin olvidar las oportunidades y el contexto socioeconómico que ésta le proporcionará. La orientación vocacional, es un campo de estudio dentro de la psicología y es un proceso que ayuda al estudiante a conocer su personalidad y distintos sectores del campo ocupacional, a fin de que pueda interrelacionar estos dos aspectos y llegar a elegir la ocupación que más de adecue a sus intereses, habilidades, características personales y nivel económico.

Toda persona que ingresa a los estudios superiores va orientada hacia lo que realmente quiere, puede aprender y ejecutar. Aunque la persona pueda tener vocación determinada hacia "x" actividad profesional es necesario

recomendar orientación para dar confianza y seguridad plena, y, presentar la contraparte para que de esa manera, pueda reafirmar la convicción que tiene hacia esa actividad.

El orientador ayuda a todo interesado para que fortalezca su capacidad de aprovechamiento de los esfuerzos que hace y así pueda planear y desempeñarse en sus estudios con óptimos resultados. Según las definiciones anteriores, podemos enumerar una serie de funciones que competen al orientador:

a) Conocer al individuo que recibe orientación: Es descubrir la serie de áreas y aspectos importantes como habilidades, intereses, valores, personalidad, historial (datos personales), situación socioeconómica, estado de salud, rendimiento escolar, hábitos de estudio, habilidad general e inteligencia.

b) *Proporcionar información ocupacional:* Tener un conocimiento profundo del campo hacia dónde se orientará al estudiante, es decir el orientador debe informarse sobre la organización del sistema escolar y de las diversas carreras u ocupaciones.

c) Colocación: Aun cuando en el país ésta función es difícil, es conveniente conocer las posibilidades no sólo de trabajo, sino de becas, para casos especiales. Esta función se refiere a la tarea de conseguir trabajo y también a la asistencia que se presta a los estudiantes en la orientación y adaptación de una etapa a otra (por ejemplo: del nivel básico ó cualquiera de las ramas de diversificado), así como proporcionar estrategias eficaces para tomar decisiones sucesivas y progresivas, sobre todo la confianza. Todo ello, para comprometerse de forma gratificante y auto realizadora con una profesión y una ocupación.

Dicha categoría se encuentra estrechamente ligada a la labor que se realiza en la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, pues uno de sus principales objetivos es orientar a cada estudiante para que elija la carrera que mejor se ajuste a sus habilidades, intereses, valores y personalidad, tomando en cuenta su situación económica y la múltiple gama de factores que inciden en la ruta hacia el éxito profesional.

1.1.2.8. Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1.1.2.8.1. Marco institucional

El 23 de julio del año 1975, según Acta 16-75, Punto Cuarto, Inciso 4.4.7., en Sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, fue creada la *Sección de Orientación Vocacional* y, a partir de esta fecha, comienza a cumplir con los fines de Investigación, Docencia y Servicio, dependiendo de la Dirección General de Administración (DIGA). Estas actividades dieron inicio en el Edificio **A** (actualmente lo ocupa la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia). Posteriormente, se trasladó al edificio propio de Bienestar Estudiantil, el cual fue tomado por estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, quienes logran apoderarse de los primeros dos niveles del mismo, quedando únicamente el tercer nivel para las Secciones de: *Orientación Vocacional, Unidad de Salud y Socioeconómica.* Durante el período comprendido entre 1981 – 1983, la Sección de Orientación Vocacional contó con la participación de estudiantes practicantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del mes de febrero a noviembre, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. En 1992, la misma modificó su concepto y función, contemplando la orientación educativa del estudiante de la Universidad, a través de un laboratorio de autoanálisis; sin embargo, por dicha modificación se dejaron de aplicar las pruebas psicométricas que proporcionaban perfiles de habilidades y de intereses profesionales al estudiante. A raíz de algunas reorganizaciones, la sección se

desarrolla dentro de una estructura administrativa, por lo que a partir del 16 de julio de 1999 pertenece a la Dirección General de Docencia (DIGED), fecha en que se celebró y aprobó una sesión por el Consejo Superior Universitario, según consta en el Acta Número 21-99. Actualmente funciona en un horario de 7:30 a 17:00 horas de lunes a viernes, en jornadas matutina y vespertina, ofreciendo servicios a los estudiantes de preingreso y reingreso a la Universidad de San Carlos; y, desde el año de 1988, según sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, en punto décimo tercero del Acta 77-78, autorizaron el cobro de Q10.00 por examen de Orientación Vocacional en las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

1.1.2.9. Programas y servicios que presta la institución

1.1.2.9.1. Programa de Orientación Vocacional

La Sección de Orientación Vocacional tiene como objetivo brindar un servicio de orientación al estudiante de preingreso y reingreso a la Universidad de San Carlos, el cual consiste en un proceso profesionalizado y sistemático que ayuda a los estudiantes a comprender mejor sus propias características, potencialidades, intereses, habilidades etc., que deben tomar en cuenta al elegir una carrera universitaria la cual determinará su futuro con un principio de responsabilidad en la toma de sus decisiones. Este servicio lo brinda personal calificado para garantizar un óptimo resultado, y lo ofrece a través de dos fases: FASE I: Evaluación Psicométrica y FASE II: Entrega, análisis e interpretación de resultados, las cuales se detallan a continuación:

- *Fase I: Evaluación Psicométrica*: El objetivo de esta Fase es evaluar al aspirante que desea ingresar a la Universidad de San Carlos, por medio de dos pruebas que evalúan habilidades de Razonamiento Lógico-Matemático,

Razonamiento Abstracto y Razonamiento Verbal, así como sus Intereses Profesionales de Estudio. Estas pruebas se administran en grupos de 40 estudiantes con una duración de dos horas y media aproximadamente, empezando a las 7:30 a.m. y finalizando a las 10:00 a.m.; en esta Fase se le entrega al estudiante una contraseña para que participe a los ocho días hábiles en la Fase II del proceso, así como una Guía de Información a Investigar (la cual deberá presentar el día asignado para esta Fase). En la jornada vespertina, esta Fase inicia a las 13:00 hrs.

- *Guía de información a investigar por carrera*: Guía que se entrega a cada estudiante al finalizar Fase I, en la cual se solicita buscar información sobre la carrera de su interés, apoyándose en las diferentes fuentes de consulta que aparecen al final de dicha guía con el objetivo de que el estudiante pueda obtener una información objetiva acerca de las carreras que más le agraden, para elegir asertivamente la carrera universitaria según sus necesidades, intereses, habilidades, fortalezas, debilidades, nivel socioeconómico y valores más significativos.

- *Fase II: Entrega, análisis e interpretación de resultados:* Esta Fase consiste en aportar al estudiante elementos de referencia que le permitan hacer conciencia de su vocación, en el análisis del perfil de resultados de habilidades e intereses de estudio, identificando sus habilidades, intereses y valores significativos para una decisión objetiva y asertiva de carrera. Esta actividad sirve para analizar e interpretar los resultados obtenidos de las pruebas realizadas en la Fase I, contrastando con el Consolidado general que es entregado al estudiante (así como la Guía de Información a investigar por carrera) y se les brinda información general sobre el proceso de ingreso. Dicha fase se atiende en la jornada matutina a las 10:15 horas y por la tarde a las 15:00 horas. La actividad tiene una duración de dos horas aproximadamente.

Las pruebas de habilidades que se utilizan han sido desarrolladas para proporcionar un procedimiento integrado, científico y estandarizado para la medición de habilidades de los estudiantes de las escuelas secundarias y de las universidades. Todas las puntuaciones de las pruebas están influidas por variables tanto hereditarias como ambientales y son diagnósticas, no importando si el puntaje es bajo, medio o alto; lo importante es qué el nivel se encuentre entre las habilidades y potenciales de los jóvenes para que hagan una buena elección de carrera.

- *Asesoría psicopedagógica:* El estudiante interesado en recibir esta asesoría, se presenta a la Sección de Orientación Vocacional y solicita este servicio, el cual es gratuito y atendido por Profesionales de dicha sección**;** según sea el problema del estudiante, se le asigna cierta cantidad de citas para trabajar con él, llevándolas a cabo una vez a la semana o según lo amerite el caso. Esta ayuda profesional es individual, tanto para estudiantes de preingreso como de reingreso a la Universidad, la cual ayuda a resolver problemas de rendimiento académico y de índole psicológica. En algunos casos, se coordina con otras Unidades Académicas para brindar asesoría y apoyo profesional en aplicación de pruebas específicas y/o talleres u otras actividades que sean solicitadas (según necesidades de las autoridades o estudiantes).

1.1.2.9.2. Divulgación e información

- *Infousac:* Actividad que se realiza en la Plaza de los Mártires, una de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se les proporciona a los estudiantes de preingreso, información general acerca de los primeros pasos para ingresar a la Universidad, también se les indica que papelería deben presentar al momento de asignarse pruebas de Orientación Vocacional e información sobre las distintas unidades Académicas y las carreras

que ofrecen. Esta actividad se realiza durante una semana completa con el fin de que pueda participar la mayoría de la población estudiantil interesada. Se trabaja en grupos con el fin de que la información sea captada de mejor manera; proporcionándoles además trifoliares que contienen información del proceso de ingreso, tipos carreras, cursos, y horarios de cada unidad académica que ofrece la Universidad. Según acuerdo con Rectoría a partir de abril de 2006 INFOUSAC está a cargo del sistema único de nivelación (SUN) y a partir del año 2008 se empezó a trabajar junto con la Sección de Orientación Vocacional.

- *Ferias y Actividades Vocacionales*: Estas actividades se realizan en diferentes instituciones educativas de la capital como a nivel regional, según solicitudes que se reciban. Estas pretenden brindar información del proceso de ingreso a la Universidad, de las carreras que existen a nivel técnico y de licenciatura, así como también de las distintas Unidades Académicas y sobre los cursos y los horarios con los que cuenta cada una de ellas.

- *Elaboración de trifoliares y otros materiales para el programa de divulgación:* La promoción del servicio de Orientación Vocacional se realiza a través de material escrito como: trifoliares, carteles, folletos, separadores y otros artículos de divulgación (como circulares informativas a los colegios).

1.1.2.10. Estudios de discriminación de género realizados en la Sección de Orientación Vocacional

Durante los años 2008 y 2009 se realizó un estudio sobre discriminación de género dentro de la carrera universitaria en la población meta constituida por estudiantes de primero, segundo, cuarto y quinto año de ambos géneros, cursantes en las Unidades Académicas de: Escuela de Ciencias Psicológicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de

Agronomía, Facultad de Medicina, Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se elaboró el instrumento de recolección de datos a utilizar en el trabajo de campo, en base al total de estudiantes inscritos, para ver posible discriminación de género en doble vía.

En cuanto a los datos obtenidos, sí se comprobó la presencia de discriminación de género puesto que algunos estudiantes afirmaron haber sido objeto de discriminación, según la dominancia de género en la carrera que han elegido. En el trato docente-estudiante, esto se percibe a través de preferencias y ciertos privilegios o intereses personales. Aun así, la mayoría de estudiantes creen que no existe discriminación de género en el ámbito universitario; sin embargo, dentro del género femenino se manifestó un porcentaje relativamente mayor que manifiestan observar discriminación por trato de compañeros o, sobre todo, docentes de sus mismas Unidades Académicas. Solamente en la Facultad de Veterinaria y Zootecnia se constató que un buen porcentaje afirma que la carrera está orientada hacia ambos géneros y que existirá igual de oportunidades (es de hacer notar que es la única Unidad Académica del estudio en donde no existe dominancia de género).

1.1.3 HIPÓTESIS DE TRABAJO

La discriminación de género influye en la elección de carrera universitaria que realizan estudiantes de pre-ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.4 DELIMITACIÓN

El universo estuvo constituido por la población estudiantil de preingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2010. De este universo, se seleccionó una muestra de 1,000 estudiantes que acuden a su proceso de orientación vocacional en la Sección de Orientación Vocacional, específicamente en la Fase II (Entrega, análisis e interpretación de resultados) provenientes de distintos establecimientos educativos (públicos y privados), de áreas urbanas y rurales, siendo éstos de ambos sexos, distribuidos entre las edades de 17 a 40 años (la mayoría). La muestra es representativa de aproximadamente 55,000 estudiantes que se evalúan anualmente. Se abordó con el tipo de muestreo intencional que es un procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos, escogiéndose grupos de estudiantes que asistieron a dicho proceso en los meses de junio y julio del mismo año.

Los factores del problema que se investigaron fueron:

- *Discriminación de género:* Ser masculino o femenino es la diferencia entre los géneros y se da desde el momento de nacer, ya que cada uno es etiquetado por los genitales que trae y que son bastante visibles y según patrones de crianza; a los niños y niñas se les indica qué juguetes los identifica, qué deben de hacer, cómo vestirse, cómo actuar, y de qué manera pensar ante la sociedad. Esta se relaciona con un sinnúmero de problemas, que vienen

desde los que llevan a la persona a diferenciar sus “gustos” por una cosa u otra, hasta los que llevan al sujeto a cometer actos racistas por tener ideologías que no comparten las diferencias individuales de las personas; llevando a la persona a algún tipo de discriminación racial, económica, social, etc. También es el acto de formar grupos de personas a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio, es una manera de ordenar y clasificar y se puede discriminar por: edad, sexo, color de piel, nivel de estudios, conocimientos, riqueza, color de ojos, cultura, etc.

- *Elección de carrera universitaria:* La discriminación de género no influye en la elección de carrera, ya que cada ser humano elige una carrera universitaria según sus potencialidades como habilidades, intereses de estudio y así desempeñar un trabajo u oficio futuro.
- *Patrones de crianza*: Desde el nacimiento, el individuo (hombre o mujer) comienza a aprender a ser humano, nace dentro de un grupo, una familia y va asumiendo sus roles determinados y los mismos se encargan de su socialización. De esta manera él poco a poco asume formas de actuar, sentir, pensar que son características de su grupo social.
- *Procedencia:* Diferencia que existe entre estudiantes provenientes de áreas urbanas o rurales, establecimiento público o privado, capitalino o departamental.
- *Etnia:* Pertenencia hacia uno u otro grupo étnico de los diferentes que existen dentro del país.
- *Estereotipos*: modelo, cualidades, o conductas acerca de un grupo de personas.
- *Factor Cultural*: Grupo de hábitos o costumbres que aprende cada individuo según su lugar de origen o grupo cultural.
- *Estrato Social*: La clase social o económica de la cual provienen los estudiantes.

- *Subjetividad*: percepciones, argumentos y lenguaje basados en el punto de vista del sujeto.
- *Patrones culturales*: Diferencias en las formas de interactuar, hábitos y costumbres, dependientes del grupo cultural al que pertenece el sujeto.
- *Rol de género*: Inclinación hacia la realización de actividades propias de un género en específico.
- *Situación Económica*: Nivel económico en que se encuentran los distintos individuos tanto masculinos como femeninos, esta puede ser baja, media o alta.

CAPÍTULO II

II. TECNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 TÉCNICAS:

Se aplicó un cuestionario a estudiantes que asistieron a la Fase II (Entrega, análisis e interpretación de resultados) del proceso de orientación vocacional durante los meses de junio y julio del año 2,010 en forma dirigida y grupal, seleccionándose grupos diversos que abarcaron las variables de patrones de crianza, nivel sociocultural, estrato económico, procedencia y etnia. Luego, se procedió al vaciado y tabulación de datos obtenidos, para su posterior análisis e interpretación.

Para ello, se tabularon los datos que se obtuvieron de los cuestionarios aplicados, estratificando la muestra a nivel de género, con el fin de establecer parámetros de comparación entre hombres y mujeres, empleando la estadística paramétrica. Estos datos fueron analizados estadísticamente por medio de la técnica porcentual, tomando en cuenta también medias y frecuencias, para presentar los resultados en tablas y gráficas, interpretándolos a nivel general.

En cuanto a las preguntas abiertas, se tomó en cuenta metodología de la investigación cualitativa, específicamente el análisis del discurso. Se tomaron las respuestas de los individuos para poder realizar comparaciones por medio de la lógica inductiva, lo que permitió establecer conclusiones de lo que se percibió; en última instancia, se llegó a conclusiones más generales de la problemática que se investigó (identificación de palabras claves para poder analizar las manifestaciones cualitativamente).

2.2 INSTRUMENTOS

Cuestionario mixto: Se utilizó éste tipo de cuestionario el cual consta de:

- Preguntas cerradas, Las cuales brindaron datos cuantitativos para hacer comparaciones y análisis de las respuestas.
- Preguntas abiertas que sirvieron para obtener algunos comentarios y puntos de vista que los estudiantes presentaron y que posteriormente servirían para el análisis de datos.

Esto permitió un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos.

CAPÍTULO III

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN

3.1.1 Características del Lugar

Ésta investigación fue desarrollada en la Sección de Orientación Vocacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los salones del primero y segundo nivel del Edificio de Bienestar Estudiantil Universitario, Campus Central, zona 12, puesto que los estudiantes con miras a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala asisten a estas instalaciones para efectuar el proceso de orientación vocacional como primer paso para ingresar a ésta casa de estudios superiores.

3.1.2 Características de la Población

El universo estuvo constituido por la población estudiantil de preingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se seleccionó una muestra de 1,000 estudiantes provenientes de distintos establecimientos educativos (públicos y privados), de áreas urbanas y rurales, siendo éstos de ambos sexos, distribuidos entre las edades de 17 a 40 años, asistentes a la Fase II (Entrega, análisis e interpretación de resultados) del proceso de orientación vocacional.

3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Según ésta investigación, la discriminación de género es independiente del segmento cultural, económico y social al cual pertenecen los individuos participantes; porque de acuerdo a los resultados revelados por el cuestionario en el sondeo de opinión la mayoría de los estudiantes indicaron que tenían, una

situación económica buena (53.6%), un buen segmento indicó que contaba con casa propia o de los padres (76.9%), y muchos de los estudiantes indicaron que las actividad que más realizaban es limpieza en su casa (72.7%) aparte del estudio. Sin embargo los resultados indicaron que en la elección de carrera están influidos por la discriminación de género, aunque ésta se mantiene más arraigada a la ideología de las personas y no se expresa de manera explícita, sino más bien enmascarada bajo una serie de argumentos; entre ellos indicaron que sabían o tenían información sobre las carreras universitarias existentes (63.9%), pero en las respuestas abiertas acerca de esto mostraban desconocimiento de las mismas, como en algunos casos no sabían qué actividades eran propias de las carreras universitarias. Así mismo, indicaron haber escogido la carrera porque les gusta (34.73%)o porque creen tener habilidades (26.17%); sin embargo, en los cuestionamientos de qué carreras son aptas para mujeres, ellos indicaron que Psicología (12.01%), Medicina (14.16%) y Trabajo Social (6.05%) eran las más apropiadas por la delicadeza que presenta la mujer; y entre los cuestionamientos de qué carreras eran propias de los hombres indicaron que Ingeniería (39.79%), Agronomía (12.72%) y Arquitectura (8.65%) porque son las que enfocan la necesidad de fuerza de los mismos y su habilidad en éste tipo de tareas.

Por consiguiente, se corroboró en el estudio que se planteó de que existe discriminación de género en la elección de carrera universitaria y que ésta no está directamente relacionada a lo económico, estrato social o procedencia de las personas, sino más bien está influenciada por ideologías predominantes en los aspectos de los roles de género que son utilizados por la sociedad, cuestionando así si una mujer elige una profesión “que es para hombres” como plantearon los estudiantes con Ingeniería y Agronomía; o cuestionando a un hombre que elige una profesión “que es para mujeres” como Psicología y Trabajo Social. Esto repercute en la elección de una carrera para la cual el

estudiante puede tener habilidades, conocimientos y aptitudes, pero que por el estigma social no la elige. En el cuestionamiento de qué percepción tienen de si existe igualdad de género, la mayoría apuntó que aún existe el machismo.

La representación de la discriminación de género a la que se alude en ésta investigación se encuentra representada en las gráficas y cuadros siguientes:

CUADRO No.1
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	462	46.2%
FEMENINO	538	53.8%
TOTALES	**1000**	**100%**

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Se puede apreciar, en primera instancia, que se presenta una cantidad mayor de estudiantes del género femenino (53.8%) ante el género masculino (46.2%), por lo que se infiere que el deseo de superación y de continuar sus estudios universitarios es más alto en mujeres que en hombres.

CUADRO No. 2
SITUACIÓN ECONÓMICA

SITUACIÓN ECONÓMICA	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
MUY BUENA	36	3.6%	29	2.9%	65	6.5%
BUENA	319	31.9%	244	24.4%	563	56.3%
REGULAR	175	17.5%	186	18.6%	361	36.1%
MALA	5	0.5%	3	0.3%	8	0.8%
SIN RESPUESTA	3	0.3%	0	0%	3	0.3%
TOTALES	**538**	**53.8%**	**462**	**46.2%**	**1000**	**100%**

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Con relación a la situación económica, se aprecia que la mayoría de los entrevistados tienen una situación económica buena (56.3%) con un leve número mayor del género femenino (31.9%). Con 36.1% aparecen quienes su

situación económica es regular; en contraste, existe un 6.5% que afirman tener una situación económica es muy buena. Con puntuaciones muy bajas se encuentran quienes su situación económica es mala (0.8%) o que no respondieron (0.3%). De los resultados obtenidos se infiere que no existe diferencia significativa entre quienes tienen buena situación económica con respecto a su género.

CUADRO No.3
INTERÉS PERSONAL Y DECISIÓN DE CARRERA EN DIVERSIFICADO

INTERÉS Y DECISIÓN DE CARRERA	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
SI	417	41.7%	488	48.8%	905	90.5%
NO	42	4.2%	46	4.6%	88	8.8%
SIN RESPUESTA	3	0.3%	4	0.4%	7	0.7%
TOTALES	**462**	**46.2**%	**538**	**53.8**%	**1000**	**100**%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

De acuerdo a lo que se observa en este cuadro y gráfica, se infiere que la mayoría de personas, tanto hombres como mujeres que participaron en la encuesta estudiaron la carrera que querían estudiar en el nivel diversificado (90.5%), en contraste con los que no estudiaron la carrera que querían estudiar (8.8%). Del total que afirmaron no estudiar lo que querían anotaron factores que obstaculizan sus decisiones como: la influencia familiar, desinformación o la propia indecisión; independencia, y no se determina totalmente el tipo de influencia la situación de las mujeres como la de los hombres.

CUADRO No.4
CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA CARRERA QUE DESEA ESTUDIAR

CUENTA CON INFORMACIÓN	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
SI	284	28.4%	355	35.5%	639	63.9%
NO	166	16.6%	169	16.9%	335	33.5%
SIN RESPUESTA	12	1.2%	14	1.4%	26	2.6%
TOTALES	**462**	**46.2%**	**538**	**53.8%**	**1000**	**100%**

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Como se puede constatar, la mayoría de los encuestados cuentan con información sobre la carrera universitaria que desean seguir estudiando, -con un 63.9%-, manifestándose en mayor grado dentro del género masculino con 35.5% de ese total. El 33.5% representa a los que no cuentan con información sobre la carrera que desean seguir estudiando y el 2.6%, no respondieron.

CUADRO No.5
PERCEPCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN GUATEMALA

PERCEPCIÓN	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
MACHISMO	276	27.6%	212	21.2%	488	48.8%
FEMINISMO	23	2.3%	27	2.7%	50	5%
MACHISMO Y FEMINISMO	118	11.8%	122	12.2%	240	24%
IGUALDAD DE OPORTUNIDAD	106	10.6%	92	9.2%	198	19.8%
SIN RESPUESTA	15	1.5%	9	0.9%	24	2.4%
TOTALES	**538**	**53.8%**	**462**	**46.2%**	**1000**	**100%**

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Tomando como base la percepción de igualdad en los géneros, la mayoría cree que impera el machismo (48.8%), un porcentaje más bajo (24%) percibe que de igual manera se da machismo y feminismo y con un punteo más bajo, se observa que los encuestados perciben la igualdad de género (19.8%). Por lo

tanto, la influencia más grande es del machismo, lo que puede reflejarse en la decisión para la elección de una carrera universitaria y la distinción que hacen estas personas en carreras que clasifican como para mujeres o para hombres.

CUADRO No.6
CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN EN GUATEMALA

CAUSAS	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
ORIGEN ÉTNICO	218	21.8%	188	18.8%	406	40.6%
ESTRATO SOCIAL	72	7.2%	73	7.3%	145	14.5%
NIVEL DE EDUCACIÓN	104	10.4%	67	6.7%	171	17.1%
CULTURA	47	4.7%	55	5.5%	102	10.2%
IDEOLOGÍAS	51	5.1%	47	4.7%	98	9.8%
TRADICIONES Y COSTUMBRES	43	4.3%	29	2.9%	72	7.2%
SIN RESPUESTA	3	0.3%	3	0.3%	6	0.6%
TOTALES	**538**	**53.8%**	**462**	**46.2%**	**1000**	**100%**

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Según se constata, la mayoría de los encuestados perciben como mayor causa de discriminación el origen étnico de las personas (40.6%), en segundo lugar el nivel de educación (17.1%) y en tercer lugar al estrato social (14.5%). Con punteos más bajos aparecen la cultura (10.2%), las ideologías (9.8%), tradiciones y costumbres (7.2%) y sin respuesta el 0.6%. Sin embargo según las respuestas que presentaron en las preguntas abiertas y haciendo un análisis del discurso utilizado por las mismas, se concluye que la discriminación estaba más orientada a la ideología de las personas y la tradición de las mismas.

CUADRO NO. 7
PERCEPCIÓN SOBRE CARRERAS UNIVERSITARIAS PARA UN GÉNERO

PERCEPCIÓN	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	163	16.30%	169	16.90%	332	33.20%
NO	294	29.40%	355	35.50%	649	64.90%
SIN RESPUESTA	5	0.50%	14	1.40%	19	1.90%
TOTALES	462	46.20%	538	53.80%	1000	100.00%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

La mayoría de los estudiantes consideran que existe una carrera universitaria apropiada para un género en particular (33.20%) y de éste porcentaje el 16.30% son mujeres y el 16.90% son hombres. El 64.90% opinan que no existe carrera apropiada para cada género, de los cuales el 29.40% son mujeres y el 35.50% son hombres. Esto indica que la mayoría de estudiantes piensan que no existen carreras que sean específicamente para hombres o para mujeres, sin embargo al momento de elección no se refleja ese comportamiento.

CUADRO No. 8
ENSEÑANZA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

ENSEÑANZA DE DISCRIMINACIÓN	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
SI	339	33.9%	285	28.5%	624	62.4%
NO	197	19.7%	174	17.4%	371	37.1%
SIN RESPUESTA	2	0.2%	3	0.3%	5	0.5%
TOTALES	538	53.8%	462	46.2%	1000	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Se puede apreciar cómo la discriminación de género es enseñada desde el hogar y transmitida a las siguientes generaciones por medio de la enseñanza a los hijos. Un 62.4%, de los cuales el 33.9% corresponde al género femenino y un 28.5% al masculino, indicaron que sí fueron educados para desempeñar actividades según el género y un 37.71%, casi sin diferencia significativa entre hombres y mujeres, indicaron que no fueron educados para desempeñar actividades según su género. Estos resultados muestran la marcada transmisión, a través de los patrones de crianza de la ideología machista y feminista que repercuten en la discriminación de género.

CUADRO No. 9
ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN GÉNERO

TIPO DE ACTIVIDAD	FEMENINO		MASCULINO		TOTALES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
LIMPIEZA	439	43.9%	288	28.8%	727	72.7%
ORDEN DE CUARTO	38	3.8%	88	8.8%	126	12.6%
COCINA	12	1.2%	7	0.7%	19	1.9%
CARPINTERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES	1	0.1%	27	2.7%	28	2.8%
LAVAR ROPA	10	1%	5	0.5%	15	1.5%
SOLO ESTUDIAR	34	3.4%	45	4.5%	79	7.9%
SIN RESPUESTA	4	0.4%	2	0.2%	6	0.6%
TOTALES	**538**	**53.8%**	**462**	**46.2%**	**1000**	**100%**

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

Se puede apreciar que la mayoría de encuestados afirman que la actividad que realizan es la de limpieza en su casa (72.7%), de los cuales el 43.9% de los que realizan ésta actividad son del género femenino, frente a un 28.8% del género masculino. El orden de su cuarto es otra de las actividades que los encuestados tienen asignado (12.6%) de los cuales un 8.8% son hombres y un 3.8% son mujeres; de lo cual se puede inferir que el orden de cuarto es una actividad que es asignada con mayor frecuencia a los hombres y

que la limpieza de su casa es una actividad que ha sido relegada a las mujeres, con lo que se refuerza la ideología de estas actividades son propias del género femenino. Aunado a lo anterior, la carpintería y otras actividades están marcadamente declinadas para el género masculino, con un 2.7% frente a un 0.1% del género femenino, en relación al total.

GRÁFICO No. 1
RAZONES PARA ESTUDIAR CARRERA UNIVERSITARIA

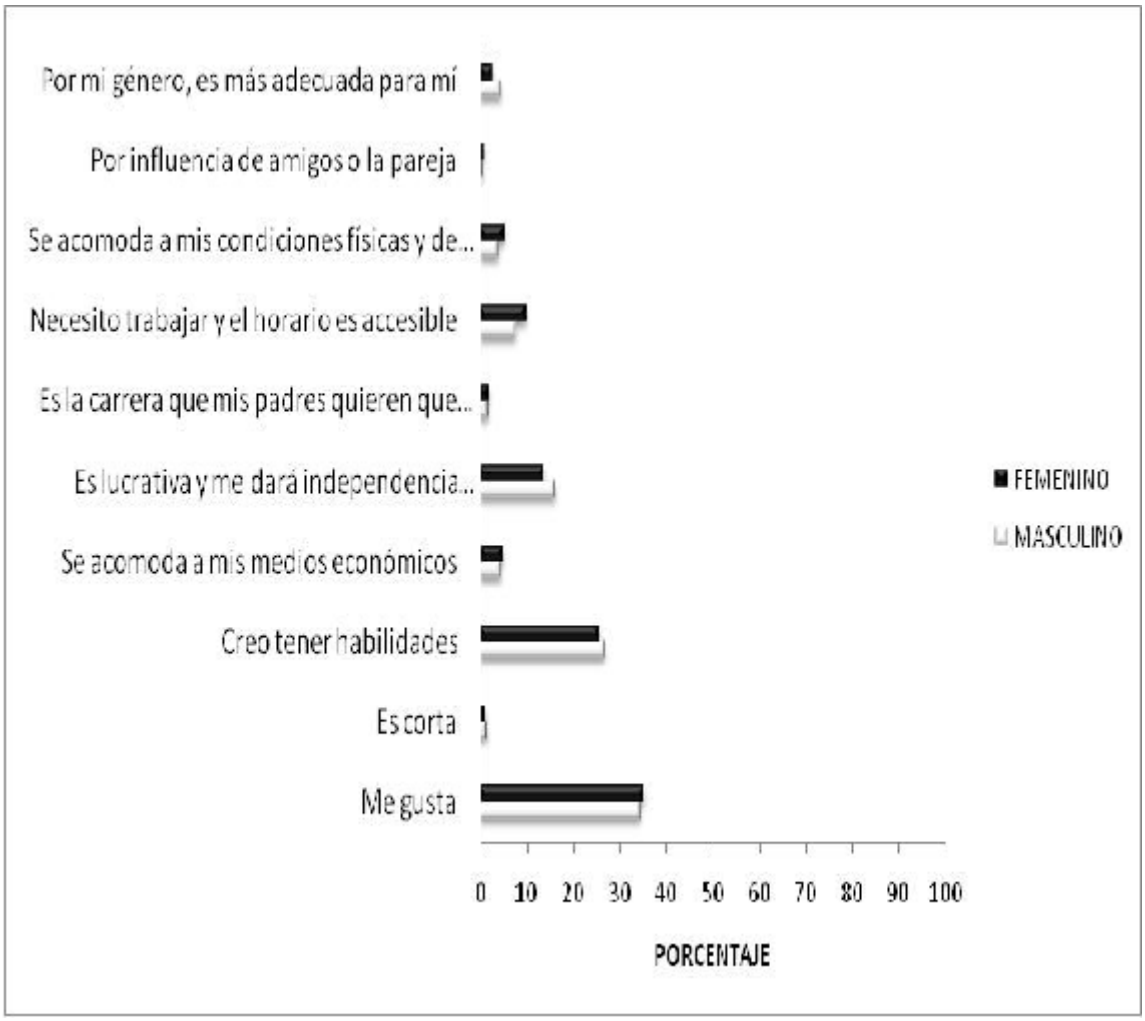

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

La mayoría de los encuestados indicaron que su elección de carrera la hicieron porque les gustaba en primer lugar; se aprecia que las respuestas del género masculino (34.37%) y las brindadas por el género femenino (35.04%) no tienen diferencia significativa. Los que creen tener las habilidades para la carrera que piensan escoger están integrados por un 26.75% del género masculino y un 25.64% del género femenino. En tercer lugar, las personas dijeron elegir la carrera porque es lucrativa y que les brindara una independencia económica, integrados por un 13.68% del género femenino y un 16.02% del género masculino. Con muy poca puntuación se encuentra el hecho de que la carrera es para el género de la persona y por tanto más adecuada para ella, con el 2.72% el género femenino y un 4.24% pertenecen al género masculino. Según la apreciación en éste aspecto, los estudiantes le dan un valor más grande al hecho de si la carrera que desean estudiar les gusta, por encima de si ésta está principalmente determinada para un género en específico.

GRÁFICO No. 2
CARRERAS UNIVERSITARIAS APTAS PARA MUJERES

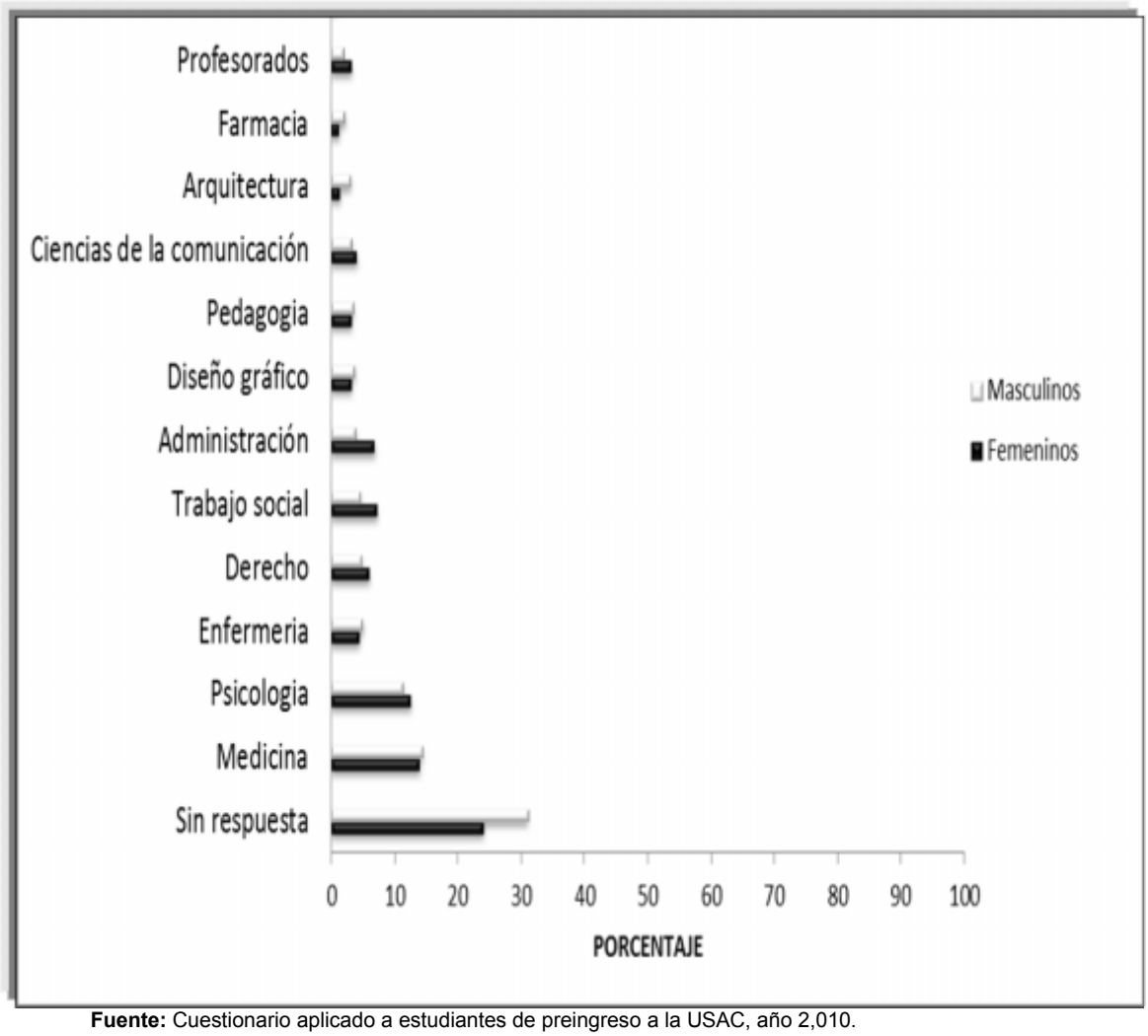

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

La mayoría de los encuestados indicaron que la carrera que era más apta para que fuera estudiada por las mujeres es Medicina; un total de 13.96% de las mujeres así lo indicaron, en contraste con un 14.48%, lo que nos indica que ambos grupos tienen similar criterio; en seguida, el género femenino indicó como segunda carrera apta a Psicología (12.54%), frente a un 11.35% de hombres que la colocaron igualmente como segunda carrera indicada para el género

femenino; así mismo colocaron a Derecho, según el criterio de los hombres en un 4.80% y las mujeres un 6.81%; seguidamente, indicaron que Trabajo Social está más indicada para el género femenino (un 7.24% de las mujeres indicaron esto, frente un 4.59% de los hombres que concuerdan con esta afirmación). En cifras menores, indicaron que cualquier carrera era apta para las mujeres (0.22%). En estas respuestas de los evaluados se puede inferir que la discriminación de género sigue aferrada a la gran mayoría de la población y que es indiferente del género de la persona, ya que la mayoría piensan que Medicina, Psicología, Derecho y Trabajo Social, son carreras que son más idóneas para mujeres debido a que se tiene la idea de que la mujer cuenta con características que facilitan el desempeño en dichas carreras.

GRÁFICO No. 3
CARRERAS UNIVERSITARIAS APTAS PARA HOMBRES

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de preingreso a la USAC, año 2,010.

La mayoría de los entrevistados indicaron como más aptas varias carreras para que fueran estudiadas por hombres, a Ingeniería siendo la que obtuvo más puntos (39.89%) del género masculino que así lo indicó, casi en igual proporción, (39.71%) el género femenino lo situó de ésta manera. Como la segunda carrera más apta para el género masculino indicaron que era Agronomía, el género femenino la sitúa así con el 13.50% y el género masculino con un 11.80%. Seguidamente, el género masculino situó a Arquitectura con un 7.68% y el género femenino ubicó esta carrera con un 9.4% como la tercer carrera apta para el género masculino. Un número reducido del género femenino (4.98%) considera que todas las carreras son aptas para los hombres y casi en igual proporción (4.49%), el género masculino lo considera así. La mayoría de los encuestados consideraron que estas carreras eran aptas para hombres, ya que el hombre tiene fuerza y características idóneas para el buen desempeño de éstas profesiones, por lo tanto se infiere que el factor de la ideología está fuertemente arraigada al tipo de respuesta consignada para éste cuestionamiento.

CAPÍTULO IV

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 La hipótesis de que "La discriminación de género influye en la elección de carrera universitaria que realizan estudiantes de pre-ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala", fue comprobada, ya que los elementos analizados concuerdan con los descritos por la teoría de género expuesta en el marco teórico de éste trabajo. Con los resultados del cuestionario aplicado se pudo establecer que los estudiantes con miras a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala evidencian diferentes situaciones que apuntan a que la discriminación de género está inmersa en la ideología de las personas.

4.1.2 La mayoría de estudiantes con miras a ingresar a estudiar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, considera que existe discriminación de género y que ha sido transmitida de generación en generación, a través de patrones de crianza.

4.1.3 Dentro de ésta cultura, la mayoría de los estudiantes genera alguna actividad que está relacionada a su género, de las cuales las principales son; limpieza, carpintería y otras actividades. Con ello se refuerzan aspectos transmitidos dentro del núcleo familiar acerca de la asignación de actividades para un género u otro.

4.1.4 Los factores relacionados con los ingresos económicos y status social no están directamente relacionados con la discriminación de género, aunque la mayoría de los que realizan actividades las relacionan con su género y su nivel socioeconómico.

4.1.5 La igualdad de género aún no es percibida por la población estudiantil; puesto que la mayoría de la población femenina estudiada por la investigación observa en mayor grado la inclinación de los hombres hacia el machismo.

4.1.6 Se constató que, en la ideología de las personas encuestadas, se encuentra la aceptación de mayor incidencia del machismo en la cultura. Y aunque indicaron no estar influenciados por ésta, todos coincidieron que la igualdad de género era casi inexistente.

4.1.7 Se demostró que todas las respuestas de por qué estudiar una carrera y no otra, así como de cuáles eran aptas para hombres y cuáles eran aptas para mujeres reflejan consistentemente la ideología de discriminar actividades según el género de quién las realiza. Por lo tanto, la elección de carrera universitaria todavía se encuentra determinada por la discriminación de género.

4.1.8 La discriminación de género está presente tanto a nivel masculino como femenino, aunque se manifiesta en mayor grado dentro del género femenino, en cuanto a las actividades que consideran más aptas para un género en especial.

4.1.9 La concepción de feminidad y masculinidad, recibe una fuerte influencia de la sociedad y aunque muchas veces no es transmitida de manera explícita, ésta es transmitida generacionalmente por medio de los patrones de crianza imperantes en nuestra cultura.

4.2. RECOMENDACIONES

4.2.1 Al Estado, como rector de las políticas de eliminación de todas las formas de discriminación existentes; tomar en cuenta los indicadores de género, que son los que dan una pauta para poder medir los problemas implícitos en la discriminación de género; la idea es poder incluirlo en la política de gobierno, para ayude a paliar los efectos negativos de la falta de inclusión de la mujer y de la falta de equidad de género.

4.2.2. Impedir la discriminación en todas las esferas de la vida pública y privada, teniendo como objeto establecer el marco institucional de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a las mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad de dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, promoviendo la plena igualdad de género.

4.2.3 A la Universidad de San Carlos, que las Unidades Académicas que la conforman brinden información detallada acerca de cuáles son las aptitudes, habilidades y demás situaciones necesarias para que los estudiantes interesados en ingresar dicha casa de estudios puedan desempeñarse de una mejor manera en las carreras que ofrecen.

4.2.4 A la Sección de Orientación Vocacional, concientizar al estudiante haciendo hincapié en la igualdad de género, puesto que tanto el género femenino como el masculino guardan dentro de sí características que los hacen distintos, pero que intrínsecamente y por el hecho de ser humanos ambos tienen derechos de trato igualitarios, no en la medida de darle más realce a las mujeres frente a los hombres, sino particularmente de recalcar las oportunidades de las cuales tiene el uno y tiene el otro y que por lo tanto los hacen merecedores de un trato digno.

4.2.5. A la Escuela de Psicología, promover en los estudiantes la realización de trabajos de investigación relacionados con problemáticas que tienen como eje principal el género y todos los planteamientos relacionados al mismo.

4.2.6. Al Ministerio de Educación, que por medio del programa de escuela de padres y capacitación a maestros, brinden las herramientas para que los esquemas de discriminación de género imperantes, puedan ser orientados principalmente a la promoción de la igualdad de género.

BIBLIOGRAFÍA

Badilla, A. (1994). **“La discriminación de género en la legislación penal, laboral y de familia en Centroamérica. Informe final”**. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Cazés, D. (2005). **Diversidad feminista "La perspectiva de género"** (Vol. III, 2da. Edición). México: Centro de investigaciones interdiciplinarias en ciencias y humanidades.

Diccionario Básico de Términos psicológicos “El Mundo de la Psicología en Español”. (vol. 3 electrónico) www.psicologia.cl

*Heder, A.***Diccionario de Pedagogía y Psicología.** (1985). Barcelona, España.

Facio, A. (1992). **Cuando el género suena cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal.** San José, Costa Rica: ILANUD.

García, A.I. (1992). **“Mujeres Centroamericanas”.** Tomos I y II. San José, Costa Rica FLACSO.

García, A.I. (1995). **“Participación femenina en procesos de toma de decisión sobre paz y seguridad”** 1986-1990. Tesis para optar al grado de Maestría en Sociología.

González, S. (2001). **Paradojas de la Incorporación del enfoque de género en las políticas públicas, en conferencias internacionales**. Guatemala: FLACSO.

Guzmán, L. (1991), **“Los derechos humanos y la discriminación: la perspectiva de las mujeres”.** San José, Costa Rica: IIDH.

Guzmán, L. (1994). **“Relaciones de género y estructuras familiares: reflexiones a propósito del Año Internacional de la Familia”** en Revista Costarricense de Trabajo Social. No. 4, San José, Costa Rica:

Horrocks, J. E. (1984). **Psicología de la Adolescencia**. Mexico: Trillas.

Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala (2004). **Acciones con enfoque de género que promueve la Universidad de San Carlos de Guatemala**. Guatemala: Editorial Universitaria.

Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala. (2005). **Diversas visiones de género**. Guatemala: Editorial Universitaria.

Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala (2005). **Género y Educación Superior**. Guatemala: Editorial Universitaria.

Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala. ((2005)). **Perspectiva de género reto a la Universidad del siglo XXI**. Guatemala: Editorial Universitaria.

Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala. (2006). **Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior**. Guatemala: Editorial Universitaria.

Instituto Universitario de la Mujer de San Carlos de Guatemala (2005). **Perspectiva de género reto a la Universidad del siglo XXI**. Guatemala: Editorial Universitaria.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Area de género.** El Salvador.

Woolfolk, A. (1996). **Psicología Educativa**. México : Prentice Hall.

Wollstonecraft, M. (1972). **Vindicación de los derechos de la mujer**. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. (No. correlativo: _____)
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA.
DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO.
SECCIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

CUESTIONARIO.

INSTRUCCIONES: Consigne la información solicitada, escribiendo los datos o marcando con una X la opción elegida.

Carrera universitaria que desea seguir estudiando: _____

01) Género: 1.- M ☐ 2.- F ☐ 02) Estado civil: 1.-Soltero ☐ 2.-Casado ☐ 3.-Unido ☐ 4.-Viudo ☐ 5.-Divorciado ☐

03) Idioma materno: 1.-Español ☐ 2.- Maya ☐ 3.- Garífuna ☐ 4.- Xinca ☐ 5.- Inglés ☐ 6.- Otro ☐

04) Su hogar está: 1.- Integrado (padre y madre) ☐ 2.- Desintegrado, por divorcio o separación ☐ 3.- Desintegrado, por muerte de padres. ☐ 4.- Otro ☐ Especifique:_____

05) Último año de escolaridad del padre:
1.- Primaria ☐ 2.- Secundaria ☐ 3.- Diversificado ☐ 4. Universitario ☐ 5.-Maestría o Doctorado ☐

06) Último año de escolaridad de la madre:
1.- Primaria ☐ 2.- Secundaria ☐ 3.- Diversificado ☐ 4. Universitario ☐ 5.-Maestría o Doctorado ☐

07) La relación familiar es: 1.- Excelente ☐ 2.- Muy buena ☐ 3.- Buena ☐ 4.- Regular ☐ 5.- Mala ☐

08) Título de diversificado: 1.-Maestro ☐ 2.- Bachiller ☐ 3.- Perito ☐ 4.- Secretariado ☐ 5.Otro ☐

09) Tipo de establecimiento de donde se graduó: 1.- Público capitalino ☐ 2.-Privado capitalino ☐ 3.- Público departamental ☐ 4.- Privado departamental ☐ 5.-Extranjero ☐

10) Donde usted vive la casa es: 1.- Propia ☐ 2.- Alquilada ☐ 3.- Amortizada ☐ 4.-De otros familiares ☐ 5.- Otro ☐ Especifique: _____

11) Su situación socioeconómica es: 1.- Muy buena ☐ 2.- Buena ☐ 3.- Regular ☐ 4.- Mala ☐

12) La carrera de diversificado que eligió fue la que deseaba estudiar:

1.-Sí ☐ 2.- No ☐ Especifique:_____

13) La(s) razón(es) principal(es) para elegir su carrera universitaria son (puede marcar más de una):
1.-Me gusta ☐ 2.- Es corta ☐ 3.-Creo tener habilidades ☐ 4.-Se acomoda a mis medios económicos☐ 5.-Es lucrativa y me dará independencia económica ☐ 6.- Es la carrera que mis padres quieren que siga ☐ 7.- Necesito trabajar y el horario es accesible ☐ 8.-Se acomoda a mis condiciones físicas y de salud ☐ 9.- Por influencia de amigos o la pareja ☐
10.- Por mi género, es más adecuada para mí ☐

14) ¿Cuenta con información suficiente sobre la carrera de su elección? 1.- Sí ☐ 2.- No ☐

15) ¿Cree usted que en Guatemala existe discriminación de género? 1.- Sí ☐ 2.- No ☐ ¿Por qué?
1.-Machismo ☐ 2.-Feminismo ☐ 3.-Machismo y feminismo ☐ 4.-Hay igualdad de oportunidades para ambos géneros ☐

16) Dentro de su familia, ¿le educaron para desempeñar ciertas actividades, según su género?
1.- Sí ☐ 2.- No ☐

17) ¿Qué actividades realiza? 1.-Colabora con la limpieza de la casa ☐ 2.-Limpieza y orden de su cuarto ☐ 3.-Cocina ☐ 4.-Colabora en tareas de plomería, carpintería o en cargar cosas ☐ 5.-Lava su ropa ☐ 6.-Se dedica sólo a estudiar ☐

18) ¿Cree usted que existen carreras universitarias apropiadas para un género en particular?
1.- Sí ☐ 2.- No ☐

19) ¿Qué carreras podría mencionar como más aptas para hombres?_____

¿Por qué?_____

20) ¿Qué carreras podría mencionar como más aptas para mujeres? _____

¿Por qué? _____

21) ¿Cree usted que en cualquier carrera universitaria que elija contará con las mismas oportunidades de trabajo que el género opuesto? 1.- Sí ☐ 2.- No ☐ Especifique:_____
_____

22) ¿Cuál de las siguientes situaciones identifica usted como la causa de la discriminación de género?
1.-Origen étnico ☐ 2.-Estrato social ☐ 3.-Nivel de educación ☐ 4.-Cultura ☐
5.-Ideologías propias del país ☐ 6.-Tradiciones y costumbres ☐

GLOSARIO

Androcentrismo:

Proviene del griego Andros (Hombre) y define la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.

Canon:

Término de origen griego que significa ‘regla, modelo’. En bellas artes, y más especialmente en escultura, el canon designa el conjunto de las relaciones que regulan las diferentes proporciones de las partes de una obra.

Democracia genérica:

Equidad de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y también en cuanto a derechos y obligaciones.

Desiderátum:

Plural de desiderata, que significa la cosa deseada.

Dialéctica:

Por su etimología, el concepto remite a dos términos griegos: *dia* ("día": de lo uno a lo otro) y *legein* ("légein": decir, razonar, determinar, definir), por lo que su sentido más ordinario equivaldría a un "arte del diálogo" donde se produciría una contraposición o lucha entre dos o más *lógoi* o "razones". El sentido de pugna, oposición y contradicción es el que ha quedado más subrayado en todas las concepciones filosóficas de la dialéctica.

Dicotomía:

Es un fenómeno que implica la separación en dos partes de una cosa; claro que el término incluye implícitamente la propiedad de exclusión mutua entre las partes separadas por el fenómeno dicotómico.

Discriminación:

Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar. Puede referirse a cualquier ámbito, y puede utilizar cualquier criterio. Si hablamos de seres humanos, por ejemplo, podemos discriminarlos entre otros criterios, por edad, color de piel, nivel de estudios, conocimientos, riqueza, color de ojos, etc. No obstante, en su acepción más coloquial, el término **discriminación** se refiere al acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de género.

Erotismo:

El erotismo denota todo lo relacionado con la sexualidad y no simplemente con el acto sexual físico sino también todas sus proyecciones, de modo que puede observarse en combinación con la libido. El erotismo trata de todo aquello que emana de nuestra zona libídica y está relacionado con el sexo y con el amor erótico. El adjetivo erótico nos indica que el tema a tratar está relacionado con el sexo dependiendo del sustantivo al que califica, por ejemplo, la pintura erótica o la moda erótica.

Estereotipo:

Es una imagen muy trillada, y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades, características y habilidades. Por lo

general, ya fue aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o de conducta. El término se usa a menudo en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar mediante la educación.

Etnocentrismo:

Es la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia. El *etnocentrismo* suele implicar la creencia de que el grupo étnico propio es la más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras culturas.

Feminismo:

Es una ideología y un conjunto de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivo la igualdad de los derechos de las mujeres con los de los varones.

Fenotipo:

En biología y ciencias de la salud, se denomina fenotipo a la expresión del genotipo en un determinado ambiente. Los rasgos fenotípicos incluyen rasgos tanto físicos como conductuales. Es importante destacar que el fenotipo no puede definirse como la "manifestación visible" del genotipo, pues a veces las características que se estudian no son visibles en el individuo, como es el caso de la presencia de una enzima.

Filiación paterna:

Relación jurídica que se establece entre las personas a quienes el Derecho coloca en la condición de padre.

Género:

Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

Genotipo:

El genotipo es el contenido genoma específico de un individuo, en forma de ADN. Junto con la variación ambiental que influye sobre el individuo, codifica el fenotipo del individuo. De otro modo, el *genotipo* puede definirse como el conjunto de *genes* de un organismo y el *fenotipo* como el conjunto de *rasgos* de un organismo.

Lenguaje falocéntrico:

Lenguaje que se refiere al órgano sexual masculino, por lo tanto a la masculinidad, machismo.

Maisnstreming:

Cultura principal o *maisnstreming* (anglicismo que literalmente significa corriente principal), que se utiliza para designar los pensamientos, gustos o preferencias aceptados mayoritariamente en una sociedad. Toma relevancia en los estudios mediáticos actuales al reflejar los efectos de los medios de comunicación de masas del siglo XX sobre la sociedad actual.

Marginación o exclusión:

A una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social). La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación —que dejan efectivamente a la clase social o grupo social

segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto— o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.

Maternaje:

Se refiere al conjunto de procesos psico-afectivos que se desarrollan e integran en la mujer en ocasión de su maternidad (Recamier). No necesariamente habrá proceso de maternaje y puede quedar diferido por mecanismos de defensa de la mujer. Ya Winnicott señaló la ambivalencia que una madre puede experimentar hacia su bebé. La maternidad representa, entonces una crisis evolutiva que afecta a todo el grupo familiar.

Paridad:

Es un valor político de contrapeso de la igualdad, término al que la paridad se asimila en el diccionario. Pero es mejor realizar su explicación por analogía con el concepto matemático de equidiferencia, que se define "como igualdad de dos razones por diferencia". La paridad es un término que han introducido las mujeres en el lenguaje y en los foros políticos. Referida a la proporcionalidad representativa entre hombres y mujeres, se aplica como calificativo: "Democracia paritaria"

Paternaje:

Se conceptualiza según criterio del autor, y cómo dicho proceso influye en la afectividad, sentimientos y vida sexual masculina. Se ejemplifican momentos, procesos y situaciones que erróneamente por convencionalismos sociales o juicios equivocados se consideran excluyentes para los hombres. Se conceptualiza según letras que componen dicha palabra.

Peyorativo:

Es el uso del lenguaje con una finalidad negativa para lo que se designa. Es un recurso muy utilizado el etiquetar negativamente al rival o enemigo con un término despectivo, como primera forma de lucha contra él. Así, durante la Revolución francesa, se aplicaba el término Antiguo Régimen. En la misma época y de la misma manera peyorativa se "reinventó" el concepto de feudalismo, despotismo, tiranía (de mayor tradición), etc. Muchos otros conceptos políticos tienen ese origen

Pluralismo cultural:

Es un término utilizado para describir el mantenimiento de las identidades culturales únicas de grupos pequeños dentro de una sociedad más grande. Uno de los pluralismos culturas más notables es el sistema de castas, que se relaciona con el hinduismo.

Prepotencia:

Dominio, poder superior al de otros, y en general, abuso de éste poder.

Sexismo:

*S*e le llama sexismo a la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. El sexismo está relacionado con el machismo, el patriarcado, la homofobia la lesbofobia y otros.

Sexo:

Es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificables.

Sexualidad patriarcal:

Trata de las consecuencias derivadas de esa forma de entender la sexualidad que no es otra que la de asumir como principio la superioridad del varón y como fin la reproducción.

Síndrome adrenogenital:

Trastorno producido por un aumento en la secreción de andrógenos en la corteza suprarrenal. Puede ser congénito o adquirido (tumor suprarrenal, deficiencia de las enzimas necesarias para la transformación de los esteroides androgénicos endógenos en glucocorticoides, etc) y origina una masculinización

Vicisitud:

Circunstancia cambiante, sucesión de acontecimientos favorables y adversos. Sucesión de hechos positivos y negativos que ocurren en un tiempo determinado.

Vocación:

(del latín: vocāre; llamar) es una forma de expresar nuestra personalidad frente al mundo del trabajo, del estudio, y todos los ámbitos, que se manifiesta como disposición "natural" al realizar ciertas actividades y a preferir determinados ambientes y contextos de actividad. Sin embargo, la vocación no es algo innato. Se puede englobar bajo la denominación proyecto de vida.